

# ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO DE LA CIUDAD, CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2015

---

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las dieciocho horas del día 14 de Diciembre de 2015, se reúne en el Salón de Plenos del Edificio Seminario del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, bajo la **Presidencia de la Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto y Vicepresidenta del Consejo de la Ciudad, D<sup>a</sup> Elena Giner Monge**, el Pleno Ordinario del Consejo de la Ciudad con los miembros que lo componen y a continuación se indican:

## **Asistentes miembros del Pleno:**

- Representantes del Grupo Municipal Popular PP: D<sup>a</sup> Patricia Cavero Moreno.
- Representante del Grupo Municipal Zaragoza en Común ZeC.: D<sup>a</sup> Teresa Artigas Sanz.
- Representantes del Grupo Municipal Socialista PSOE: D. Roberto Fernández García.
- Representante del Grupo Municipal Ciudadanos C's: D. Alberto Casañal Pina.
- Representante del Grupo Municipal Chunta Aragonesista CHA: D<sup>a</sup> Leticia Crespo Mir.
- Movimiento por el Derecho del Alumnado "Movida": D. José Antonio Gadea López.
- Consejo Aragonés de las Personas Mayores COAPEMA: D. Luís Rodrigo Arroyo.
- Asociación de Vecinos Tío Jorge del Barrio del Arrabal: D. Rafael Tejedor Bachiller.
- Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de Aragón "Juan de Lanuza" (FAPAR): D<sup>a</sup> Esther Andrés Ayuso.
- Federación Coordinadora de Entidades para la Defensa de Personas con Discapacidad COCEMFE Zaragoza: D<sup>a</sup> Marta Valencia Betrán.
- Disminuidos Físicos de Aragón DGA: D. Juan Carlos Castro Fernández.
- Asociación Cultural "Royo del Rabal": D. Francisco Castillo González
- Unión Vecinal Cesaraugusta: D. Manuel Ángel Ortiz Sánchez.
- Agenda 21 Local.- D<sup>a</sup> Teresa Artigas Sanz.- Concejala Delegada de Medio Ambiente y Movilidad.

## **Excusan su asistencia:**

- Representante del Grupo Municipal PP: D. Enrique Collados Mateo, en sustitución asiste y delega el voto en D. Jorge Azcón Navarro, y D<sup>a</sup> Reyes Campillo Castells, que delega su voto en D<sup>a</sup> Patricia Cavero Moreno.
- Representante del Grupo Municipal Zaragoza en Común ZeC: D. Pablo Muñoz San Pío que delega su voto en D<sup>a</sup> Elena Giner Monge.
- Representante del Grupo Municipal Socialista PSOE D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Campos Palacio.
- Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza (FABZ): D<sup>a</sup> Nieves Boj Martínez, en sustitución asiste D. Javier Alcober Díez.
- Unión General de Trabajadores de Aragón (UGT): D. Daniel Alastuey Lizáldez, en sustitución asiste D<sup>a</sup> Carmina Melendo Vera.
- Unión Sindical de Comisiones Obreras de Aragón (CC.OO): D. Julián Buey Suñén, en sustitución asiste D<sup>a</sup> Marta Arjol Martínez.
- Confederación de Empresarios de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME): D. Aurelio López de Hita.
- Confederación de Empresarios de Zaragoza (CEZ): D. Ricardo Mur Monserrat, en sustitución asiste D. Antonio M<sup>a</sup> Soriano Ibarra.
- Asociación de Colegios Profesionales de Aragón: D. Antonio Morán Duran, en sustitución asiste D. Miguel Gironés Esperabé, Decano del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles Zona de Aragón.
- Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos: D. José Javier Mozota Bernad, Decano.

- Colegio Profesional de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. D. Javier Escartín Sesé.
- Caja de Ahorros de la Inmaculada CAI. D. Rafael Alcázar Crevillén, Presidente.
- IberCaja: D. Amado Franco Lahoz, Presidente, en sustitución asiste D. Juan Carlos Sánchez Bielsa.- Jefe de la Obra Social de Ibercaja
- Universidad de Zaragoza: D. Manuel José López Pérez, Rector, en sustitución asiste D. Fernando Zulaica Palacios, Vicerrector de Estudiantes y Empleo.

**También asisten:**

- D. Fernando Rivarés Esco.- Consejero de Economía y Cultura.
- D. Miguel A. Ruíz León.- Coordinador del Área de Economía y Cultura.
- D. Saul Esclarín Serrano.- Director General de Cultura.
- D<sup>a</sup> Elena Laseca Ferrández, Gerente de la S.M. Zaragoza Cultural.
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Lou Yago.- Jefa del Servicio de Distritos del Ayuntamiento de Zaragoza, que actúa como Secretaria del Pleno del Consejo de la Ciudad.
- D<sup>a</sup> Rosa M<sup>a</sup> Bleda Hernández.- Jefa de Sección de la Oficina Técnica del Consejo de Ciudad.

Toma la palabra **D<sup>a</sup> Elena Giner Monge**, en calidad de **Vicepresidenta del Consejo de la Ciudad**, que da por iniciada la sesión del Pleno ordinario e informa de los miembros que han excusado su asistencia o han delegado su representación, y nos han prevenido de que se incorporarán mas tarde D. Rafael Tejedor de la A.VV. Tío Jorge de B<sup>o</sup> del Arrabal y D<sup>a</sup> Leticia Crespo, Concejales de CHA, ambos se incorporarán mas tarde.

En primer lugar dar la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo de la Ciudad, tras la V Asamblea Ciudadana en la que se eligieron los representantes de la sociedad civil, algunos de vosotros ya repetís del ciclo anterior de dos años, y otros venís por primera vez, daros la bienvenida. Los 5, voy a repetir, aunque ahora demos cuenta del Acta de la Asamblea, las personas que estáis incorporadas como representantes de la sociedad civil:

D. José Antonio Gadea López por el Movimiento por el Derecho al Alumnado MOVIDA, bienvenido.  
D. Luís Rodrigo Arroyo por el Consejo Aragonés de las Personas Mayores COAPEMA, aunque ya me ha dicho que es veterano, que ya había estado en otros ciclos también aquí en el Consejo de Ciudad.

D. Rafael Tejedor Bachiller, que se incorporará mas tarde, como representante de las asociaciones vecinales, de la A.VV. Tío Jorge del Arrabal.

D<sup>a</sup> Esther Andrés Ayuso representando a las asociaciones de madres y padres de alumnos, por FAPAR, que también repite del anterior ciclo de dos años.

D<sup>a</sup> Marta Valencia Betrán por COCEMFE, en representación de las entidades sociales, bienvenida.  
Y por DFA, D. José Miguel Monserrate Monforte.

**D. Juan Carlos Castro Fernández.- Fundación DFA:**

Perdón, ya comunicamos oficialmente que el representante de Fundación DFA es el que les habla, Juan Carlos Castro.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, y Vicepresidenta del Consejo de la Ciudad:**

Entonces lo tenemos aquí mal, lo modificamos, muchas gracias. Y por último D. Francisco Castillo González por la Asociación Cultural Royo del Rabal, ambos en representación de las entidades de interés público municipal, bienvenidos los dos.

**1.- Aprobación, si procede, del Acta del Pleno Ordinario de 30 de Septiembre de 2015 del Consejo de la Ciudad y dar cuenta del Acta de la V Asamblea Ciudadana de 21 de Octubre de 2015.**

**Dª Mª Luisa Lou Yago.- Jefa del Servicio de Distritos y Secretaria del Consejo de la Ciudad.**

Buenas tardes a todos y a todas empezamos por el primer punto del orden del día.

No habiendo ninguna objeción al respecto, queda aprobada por unanimidad.

**2.- Dar cuenta de la situación económica y presupuestaria del Ayuntamiento de Zaragoza: Informe Auditoría Económica-Financiera, Ordenanzas Fiscales ejercicio 2016 y líneas del Proyecto Presupuesto Municipal 2016.**

**D. Fernando Rivarés Esco.- Consejero de Economía y Cultura:**

Buenas tardes, perdonen mi voz porque aunque tengo muy mal genio a veces el frío puede conmigo, y el invierno, gracias por dejarme compartir con ustedes algunas informaciones.

El Presupuesto del 2016 no está hecho, no hay un Borrador, el Gobierno no tiene previsto aprobarlo antes del día 23, que en principio es el día en que se celebra el Pleno Municipal de aprobación definitiva de Ordenanzas, y es así, porque antes de que las Ordenanzas sean aprobadas de modo definitivo, no tendría sentido proponer un Presupuesto incoherente con lo que pudiera pasar, si es que logramos algún cambio ese día, pero si lo hará antes de fin de año como prometimos.

Así que lo que podemos contar, que yo creo que está bien, cuál es el estado financiero de la ciudad, cuáles son los gastos comprometidos, cuáles son los ingresos y cuáles son las líneas estratégicas que el Gobierno pretende para este Presupuesto, aunque obviamente el Presupuesto aprobado, cuando sea aprobado, será el que decida el Pleno Municipal, y la intención del Gobierno como saben quizás por los medios de comunicación o porque lo he repetido en muchos sitios muchas veces es, incorporar de partida algunas propuestas de los demás Grupos para hacer más fácil el acuerdo entre los 5 que hoy estamos en el Ayuntamiento.

Ya saben, o si no ya les digo, que es un Presupuesto que va a estar muy condicionado, pero mucho, por una serie de circunstancias económicas que imagino que todo el mundo conoce porque ha habido mucha información en los órganos municipales correspondientes y en los medios.

En septiembre hicimos público el resultado de un Informe Financiero Interno, que pidió el Gobierno antes del verano, y en el que se puso de manifiesto y de modo resumido cosas que imagino que sabrán, pero por si acaso recuerdo, que son:

Saben que hay 38 sentencias, las tengo por aquí por si alguien quiere incluso verlas, 38 sentencias firmes en contra de la ciudad o del Gobierno, cuyo importe asciende a 45 millones de euros, que hay que pagar antes de fin de año, y de los cuales como sabrán también 25 millones son de principal, pero otros 20 millones son de intereses de demora, 20 millones de intereses de demora. Estas Sentencias habría que pagarlas en 3 meses, así que en verano y de urgencia recurrimos al recién creado Fondo de Impulso Local, que creó el Gobierno de España, se creó en junio para hacer pago a estas sentencias. Fue concedido el día 17 de noviembre, ese día fue el comunicado de Alcaldía, nos conceden los 45 millones de euros con estas condiciones que creemos más o menos ventajosas, es con el Euribor a 3 meses más el 1,3% de interés, hay que devolverlo en 10 años como saben y con 2 años de carencia del principal. Este Fondo de Adhesión nos obliga además a destinar el 1% de lo que acabe siendo el Presupuesto de 2016, a lo que se va a llamar Fondo de Contingencia y que vendrán a ser, si todo sale como se espera, unos 6 millones de euros, euro arriba euro abajo, que solo podrán utilizarse para otras Sentencias firmes o para gastos

imprevistos inaplazables, una barbaridad de riada, un destrozo del cierzo o cosas similares, no para cualquier cosa que decida el Gobierno.

De estas Sentencias me gustaría destacar el Pago del Justiprecio de los terrenos de la Avda. Puente del Pilar para la realización de las obras del Segundo Cinturón, de la que el Tribunal Supremo condenaba al Ayuntamiento al pago de 5 millones de euros de principal y 5 millones y media mas de intereses de demora, que es un procedimiento que se inició en 1997, y que ha acabado ahora costando 10 millones y medio.

Otra por ejemplo era la Encomienda de Gestión a Expo Empresarial S.A. por 8 millones y medio de euros para la Ejecución del Balcón de San Lázaro, que es del año 2008, entre otras Sentencias que conocen.

De este Informe Financiero Interno, que llamamos Auditoria en su día, también se desprende la existencia de pagos pendientes a las empresas contratistas de grandes Servicios Municipales, transporte, parques y jardines, limpieza,... que derivan de pagar con presupuestos actuales facturas que llevan pendientes algunos años, 1, 2 o 3. Este montante es del 55 millones de euros.

Todo esto se lo cuento y recuerdo porque son condicionante inapelables que condicionan para mal el Presupuesto que podamos definir para el año siguiente, 55 millones de euros, obviamente esa cantidad no se puede ni se debe en nuestra opinión absorber en 1 año, lo haremos en la legislatura, en 4. Para eso hemos decidido algunas cosas:

Una, en el Pleno de octubre se aprobó una Modificación de Créditos por la que se destinaron 4.600.000 euros a pagar facturas pendiente, que correspondían a Contratos que venían históricamente infradotados, esto es, poner una partida menor a la mínima necesaria para pagar el gasto real durante un año de servicios contratados básicos como los citados, el autobús, o parques y jardines, o limpieza, o el alumbrado público o energía eléctrica.

También se dota con mas crédito la partida de Ayudas de Urgencia, saben que rescatamos 2 millones al final del verano para pagar Ayudas de Urgencia, Derechos Sociales o Vivienda.

Con fecha 25 de noviembre de 2015, un par de semanas, Hacienda, el Ministerio, nos notificó que se accedía a una petición que habíamos hecho para tener que devolver no en una sola vez, por fortuna, sino en 120 mensualidades, 10 años, 13 millones que había que devolver al Gobierno de España. Estos 13 millones son los que el Gobierno considera que nos dio de mas en el año 2011 y que ahora teníamos que devolver, 13 millones. Bueno, al poder devolverlos en 120 meses ahora disponemos de 5 millones y medio de euros, que estamos ahora ultimando que hacer con ellos, es decir vamos a solventar deudas pendientes de transporte, de agua, de limpieza y de alumbrado, para tapar algunos de los agujeros económicos que había, que hay.

De estas dos actuaciones que les cuento, podemos contarles que de los 55 millones de infradotación de los Servicios Públicos, hemos atendido unos 11 millones en un plazo de 3 meses, es decir ahora hay un agujero de 11 millones menos de los que había en junio cuando llegamos al Gobierno. Ya se que eso dicho así, ya lo corregiré, suena a propaganda, pero es que me gusta mucho contar que hemos cubierto 11 millones de agujero en estos pocos meses de Gobierno, con estas operaciones que les digo, que posibilita un modo de gestión, y también alguna negociación y también algunas circunstancias que se pueden dar a finales de año y no antes.

Así que con esta situación nada cómoda, lo que proponemos para el Presupuesto 2016, a la espera de que en el Pleno del día 23 de diciembre podamos mejorar las Ordenanzas que como saben no son las que el Gobierno propuso, con una diferencia respecto a lo que hay ahora con lo que propusimos como Gobierno, unos 16 millones de euros mas que queríamos recaudar, respecto a lo que acabamos votando junto al Grupo Municipal de CHA, unos 8 millones y medio mas, que hoy no tenemos.

Así que lo que vamos a hacer es dotar al Presupuesto de 2016 de un Fondo de Contingencia de unos 6 millones de euros, que la cantidad exacta será cuando sepamos cuanto es el Presupuesto, porque tiene que ser por norma el 1% del presupuesto que definamos, que les digo que solo se puede utilizar para el pago de Sentencias firmes o imprevistos.

Hemos de contar con una anualidad de 18 millones de euros, mas en realidad medio millón, 18 millones y medio de euros, para el préstamo de Alta Velocidad que crece cada año en función de lo que se firmó en su día cuando se firma ese Convenio, este año habrá que pagar 18 millones y medio de euros, 4 millones y medio mas que el 2015.

También les quiero contar, y soy un hombre muy optimista, que estamos negociando hace muchas, muchas semanas, aquí y en Madrid, con el "pull" bancario, con el sindicato bancario, es decir con el grupo de bancos que están en este Préstamo, para cambiar unas condiciones que no nos gustan nada, y que siempre hemos dicho públicamente que son bastante inaceptables, y que nos obliga a pagar intereses del 5% y del 5,2% de intereses en los bancos hasta el 2019, queremos reducir tiempo y reducir el interés, y soy muy optimista.

También el 1% que les digo, hay que pagar un 1% de subida salarial a los empleados y empleadas municipales por decisión del Gobierno de España, y devolver el 49% de la paga extra que se les arrebató en 2012. Estos son casi 10 millones de euros mas que tenemos que asumir.

Y por último otra cifra que nos condiciona para mal el Presupuesto, la he dicho antes, es este incremento de 12 millones de euros mas en concepto de Amortización de la Deuda, como consecuencia de una refinanciación hecha en 2013 que tenía como condición mejorar un poco las condiciones, pero hacer 2 años de carencia, que han terminado, vencen ahora, así que hay que pagar 12 millones mas, y no contábamos con ello, obviamente.

Con estas circunstancias, el Presupuesto que vamos a proponer entre el día 23 y el día 31 de diciembre, es un Presupuesto que va a rondar los 690 y tantos millones de euros, quizás 700, 695,... por ahí estará la cosa, de los cuales solo en Personal ya hay comprometidos 238 millones como sabrán, mas todas las contingencias que les acabo de relatar, donde vamos a priorizar mucho Derechos Sociales y Vivienda, donde no va a haber infradotaciones porque las partidas básicas para transporte, para limpieza y para parques y jardines van a ser la cifra mínima exigida, que es el coste real de esas contrataciones, no como hasta ahora, y buscar incluso mas recursos destinados a Política Social.

Aún estamos pendientes de ver que pasa con una negociación esperanzadora y abierta, donde creo que los 5 Grupos Municipales del Ayuntamiento hoy, PSOE, PP, Ciudadanos, CHA y ZeC, estamos, con algún matiz, en la misma posición para negociar con el Gobierno de la Comunidad, estoy hablando de la Capitalidad y de las competencias impropias, que solo este año se llevan 50 millones de euros en acción social y materia educativa. Una Capitalidad que se ha fijado por unanimidad, por consenso, en 50 millones de euros anuales que la Comunidad Autónoma debería traspasar al Ayuntamiento, que en principio no vamos a pedir para 2016, porque no sería ni demasiado lógico, ni sensato, ni creíble ni razonable, pero que si esperamos, como prometió el Gobierno en su día, que en el primer semestre de 2016 haya aprobada una Ley de Capitalidad financiada, y desde luego algunos esperamos que los Grupos Parlamentarios de las Cortes, de la oposición y del Gobierno, entiendan esto, para que una cantidad mínima para el 2016 haya de Capitalidad que poder transferir a la ciudad de Zaragoza, lo mismo pasaría con la DPZ.

Porque cuento todo esto, y no puedo ser mucho mas explícito ni concreto, por lo que os acabo de contar, porque estamos haciendo aún el Presupuesto por estos agravantes, que como comprenderán no son nada cómodos, yo creo que los 5 Grupos vamos a ser muy constructivos en esto y yo creo que no habrá grandes conflictos para llegar a los 695 o 700 millones de Presupuesto, donde por último aquí lo dejo, la política de vivienda, la Vivienda y Derechos Sociales serán las áreas que van a crecer, con muy poco dinero para Inversión, al menos para lo que se conocía como inversión, porque algunos pensamos que la verdadera inversión es mantener viva la

ciudad y no infradotar, e invertir y pagar las inversiones que hasta ahora se han hecho, incluido el tranvía, el transporte, o algunas cosas que quedan pendientes todavía. Si quieren preguntar yo les contestaré lo que sepa, pero creo que con este resumen podríamos empezar. Gracias.

**Dª Mª Elena Giner Monge.- Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, y Vicepresidenta del Consejo de la Ciudad:**

Abrimos un turno de intervenciones, dudas, cuestiones que se quieran señalar.

**D. Juan Carlos Castro Fernández.- Fundación DFA:**

Por nuestra parte, hacer un recordatorio al conjunto de los miembros de la Corporación, parece ser que el optimismo del Sr. Rivarés pues induce a pensar que no va a pasar, pero recordar que el año pasado ya tuvimos una situación de posible prórroga del Presupuesto que nos dejaba a las entidades en una posición muy complicada, bueno pues recordar este año una vez mas que efectivamente la responsabilidad de la Corporación, quizás la mas importante, sea aprobar unos Presupuestos, que luego permite llevar adelante las políticas que el Gobierno Municipal quiere llevar a cabo. Y por lo tanto sería bueno que efectivamente eso que nos ha dicho el Sr. Rivarés se cumpla, es decir que funcione el consenso y que los Presupuestos puedan salir en tiempo y forma, no solo porque nos puedan beneficiar a las entidades del sector social, sino porque en definitiva se trata de que beneficie al interés del común y de la generalidad de los ciudadanos y ciudadanas de Zaragoza, y esperemos que efectivamente entre el día 23 y la fecha que corresponda, podamos tener unos Presupuestos de la ciudad de Zaragoza y no estar sometidos a los sobresaltos que tuvimos que pasar el año pasado, nada mas, simplemente recordar eso.

**D. Jorge Azcón Navarro.- Grupo Municipal PP:**

Si, muy brevemente porque evidentemente Fernando nos ha contado una serie de datos que nosotros agradecemos, porque alguno de ellos, pocos, la verdad es que pocos, por no decir ninguno, no los conocíamos, todos los conocíamos, pero yo si que querría hacer un matiz, que tiene mucho que ver con la intervención que ha hecho Juan Carlos, y es el tiempo en el que se presenta el Presupuesto, porque el Gobierno de Zaragoza en Común, dio a conocer públicamente que este presupuesto se tenía que presentar el día 13 de diciembre, y se comprometió a presentarlo el día 13 de diciembre. Ahora nos dicen que no va a ser el día 13 de diciembre sino que va a ser el día 23 de diciembre, y la razón que Fernando nos pone encima de la mesa es que el Presupuesto no se puede aprobar hasta que las Ordenanzas Fiscales no estén aprobadas el 23, y eso, vamos a ser correctos, no es exactamente así.

Toda la vida en el Ayuntamiento de Zaragoza se ha hecho una aprobación inicial de las Ordenanzas, que es lo que tenemos a día de hoy, y se ha hecho un aprobación definitiva de las Ordenanzas. La aprobación inicial de las Ordenanzas es lo que a todos los Gobiernos le da los datos necesarios para presentar unos números con los que elaborar el Borrador Presupuestario, y lo digo porque si la razón fundamental que se pone encima de la mesa es que las Ordenanzas se van a cambiar porque se espera subir los impuestos para que haya mas ingresos, alguien de los que no aprobamos las Ordenanzas y la subida de Impuestos que planteaba Zaragoza en Común debería decir algo. Si lo que se está esperando es que pase el día 20 de diciembre para decir a los zaragozanos que hay un acuerdo distinto en las Ordenanzas Fiscales y se van a subir los impuestos, pues hombre, el Consejo de la Ciudad, en el que estamos ahora, sería un buen sitio para decirlo, porque esto hay que explicarlo con un poco mas de detenimiento.

Hubo una mayoría política de los Concejales que representamos a los ciudadanos en el Ayuntamiento de Zaragoza, que entendió que las Ordenanzas Fiscales del 2016 eran las que definitivamente se aprobaron con una cantidad que incrementaba los impuestos, que incrementaba los recursos del Ayuntamiento en 3,5 millones de euros, eso es lo que se aprobó inicialmente, y eso por lo tanto es lo que tiene que hacer que se tengan los datos suficientes para presentar el Borrador de Presupuestos para que todos los pudiéramos discutir, evidentemente también las

asociaciones que aquí hay. Si esas Ordenanzas Fiscales o si con motivo de la aprobación definitiva del día 23 eso se va a cambiar, el PP no va a cambiar su voto, nosotros no vamos a cambiar nuestro voto, y si se produce una subida de impuestos posteriormente al día 20 de diciembre, es un momento extraordinario para explicarlo, si hay conversaciones en ese sentido, si no hay conversaciones en ese sentido, si se está buscando una mayoría política alternativa para subir los impuestos, que casualidad que después del domingo que viene, a mí me parecería extraordinariamente grave, esto en primer lugar.

Y en segundo lugar, presentar un Proyecto de Presupuestos como estaba comprometido el Equipo de Gobierno el día 13 y apelar a esa razón para el día 23 del Pleno, o sea que pueda haber un proyecto de Ordenanzas distinto el día 23, no es razón suficiente, es decir yo creo que es una excusa, pero no es razón suficiente. Por qué lo digo, porque si tu miras atrás, verás que en este Ayuntamiento con la aprobación inicial de las Ordenanzas, ha habido muchos Equipos de Gobierno que han tenido la capacidad de hacer un Proyecto de Presupuesto que se apruebe en el mes de diciembre, y por lo tanto yo creo que este Consejo de Ciudad del cual quedará constancia en Acta, es un lugar idóneo para decir si hay otro tipo de razones y fundamentalmente porque nosotros hemos oído mucho nosotros hemos oído mucho hablar de los incrementos de Presupuesto que va a suponer Zaragoza Alta Velocidad, de los incrementos de la Función Pública, pero poco de los incrementos reales que van a tener la política social, las emergencias sociales con datos concretos, y muy poco de unas declaraciones también del Alcalde sobre cuáles van a ser las áreas que se van a recortar, y a mí evidentemente me preocuparía especialmente saber qué va a pasar con el capítulo 4, qué va a pasar con el capítulo de Inversiones, qué va a pasar, porque eso además en un Consejo de Ciudad como este tiene mucho que ver con que la gente opine, yo por eso he querido esperar hasta el final, para ver si alguien quería levantar la mano además de Juan Carlos y decir algo más, pero creo que en un momento en el que los Presupuestos Participativos evidentemente van a ser un elemento de debate, pues sería bueno hablar. Muchas gracias.

#### **D. Fernando Rivarés Esco.- Consejero de Economía y Cultura:**

No es una excusa, es una razón, el día 23 es el de las Ordenanzas, yo creo que no es ni siquiera elegante aprobar nada antes, desde luego cualquier aprobación inicial lo peor que podría provocar es volver a hacer temblar a las entidades sociales pensando cuál es el futuro de los Presupuestos y si eso va a obligar o no a una prórroga, cosa que a mí me parecería tremenda y que ni siquiera me planteo, y además estoy tan convencido de que va a imperar el consenso, al menos el acuerdo y el sentido común, que eso no es una posibilidad.

Pero arriesgar a presentar un Presupuesto ahora, cuando todavía hay pendiente de aprobación definitiva las Ordenanzas, cuando estamos en plazo, cuando por ejemplo hasta hace semana y media, el día 25 de noviembre, no tuvimos respuesta del Gobierno de España, positiva en este caso por fortuna, que nos permitiera devolver 13 millones de euros, que no es poco, 13 millones de euros en 120 meses y no en una o dos veces, o en tres veces, arriesgarse a presentar un Borrador de Presupuesto sin datos como ese, no era real, era pura ficción, mala ficción, y además poner a temblar de miedo a algunas entidades, no nos parecía bien.

No es una excusa, es una razón mas que suficiente, no va a haber ningún recorte, lo dijo Pedro, el Alcalde, lo ha dicho la Vicealcaldesa, Luisa Broto, lo he dicho yo muchas veces, no va a haber recortes, el compromiso es reforzar el área de Derechos Sociales, que incluye Vivienda, no infradotar contrata básicas como hasta ahora, porque eso genera unas remoras bastante malas, y también que no se va a recortar ningún Servicio Público básico, ninguno, la gestión lo viene demostrando, y si, yo si que creo en el sentido común y estoy convencido que 2, 3, 4, no se si 5 Grupos, vamos a estar de acuerdo en estos Presupuestos.

Y dicho sea de paso, no es mucho mas sano, posiblemente no es lo mas cómodo, pero no es mucho mas sano esperar una semana y media mas, después de la última noticia de Hacienda del 25 de noviembre, a que pase el domingo, que empezar a discutir de Presupuestos en Campaña Electoral, no es mucho mas sano y equilibrado para la ciudad, si, seguro que sí, yo estoy

convencido de que muy pronto, y con el plazo mínimo normativo previsto, aprobaremos unos Presupuestos, porque me consta la disposición de muchos Grupos, si no de todos, en el Consistorio, para que sea rápido y pensando en el bien común, como decían por aquí.

**D. Jorge Azcón Navarro.- Grupo Municipal PP:**

No, es que no quiero hacer un debate, pero mucho mas sano sería que la gente fuera a votar sabiendo cuáles son los Presupuestos, lo ha hecho el Gobierno de Aragón, los ha presentado y la gente sabe lo que hay, pero lo sano Fernando evidentemente hubiera sido saberlo, eso sería lo mas sano, no saberlo... no me creo que defiendas que sea sano, lo sano sería que supiéramos exactamente cuál va a ser el Proyecto que hay.

**D. Fernando Rivarés Esco.- Consejero de Economía y Cultura:**

No elegimos Ayuntamiento el día 20.

**D. Jorge Azcón Navarro.- Grupo Municipal PP:**

No, no, no elegimos Ayuntamiento, pero todos sabemos de lo que estamos hablando, que aquí no somos ninguno niños pequeños.

**3.- Conclusiones de Encuentro sobre Presupuestos Participativos días 1 y 2 de diciembre.**

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, y Vicepresidenta del Consejo de la Ciudad:**

Este punto está con toda lógica como punto siguiente del que se habla del estado de los Presupuestos actuales, porque tiene mucho que ver. Los días 1 y 2 de diciembre organizamos unas Jornadas, a las que varias personas de las que estáis aquí asististeis, para debatir sobre modelos de presupuestos participativos. Tenían dos versiones, una por la mañana para técnicos municipales, y otra por la tarde, abierta a la ciudadanía, y lo que pretendíamos era traer tanto experiencias de otras ciudades donde se han puesto en marcha presupuestos participativos, en concreto Sevilla y Getafe vinieron a contar cuál había sido la experiencia, también modelos que tenían mas que ver con lo digital, como la plataforma Bjarnason de Reykjavik (Islandia), y también conocer experiencias concretas que se habían desarrollado en la ciudad, pues desde Juntas de Distritos, Leticia Crespo aquí presente tuvo la ocasión de presentar la experiencia de Presupuestos Participativos en su Junta de Distrito, también la Junta de Arrabal en el 2005-2006 que hubo otra experiencia, y la FABZ que también presentó un modelo y un proyecto en el que trabajaron durante unos años, aunque luego no se pudieron aplicar como tal.

La idea era poder traer aquí a Zaragoza este debate, poder generar espacios, esto se organizó junto con la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, y la Red CIMAS, que es una red a nivel estatal, que trabajan también en otros continentes, que tienen mucha experiencia en aplicación de presupuestos participativos y también metodologías participativas, y bueno la idea era presentar experiencias y también llevar a cabo talleres, debates, en los que se pudieran sacar conclusiones e ideas de cómo nos imaginábamos eso traducido a la ciudad.

Durante esos dos días hubo sesiones tanto de exposición como de debate, las conclusiones estamos trabajando en un documento, porque se recogieron muchas cosas, que luego estará colgado en la web y os llegará la información al enlace, tanto de todas las ponencias que se hicieron como de las conclusiones que se recogieron, para que toda esa información esté disponible y mas o menos el modelo que se ha aplicado en distintas ciudades y que pueden ser como unas fases básicas, a las que luego les pongamos concreción cuando pensemos en cómo concretarlo en Zaragoza, pues tiene varias fases:



Esas fases se inician con la definición de un Auto Reglamento, de cuáles van a ser las condiciones que rijan ese proceso de presupuestos participativos, con la Formación necesaria para ponerse en marcha, y Constitución de Equipos y de Grupos Motores, en los que suele haber, estas son cosas que luego hay que ir definiendo en concreto, suele haber combinación de entidades sociales representativas de la ciudad, ciudadanía que en cada barrio quiera implicarse, técnicos municipales, Grupos que impulsan lo que son los presupuestos en los distintos barrios o distritos. Hay una Fase de Recogida de Propuestas, una Fase de Valoración Técnica, Jurídica y Económica de esas propuestas. Una nueva Fase de Devolución a la ciudadanía y de priorización de esas propuestas, una Aprobación en Pleno, y esa es una de las cosas que van al final, pero que es uno de los requisitos y de las condiciones necesarias para poder arrancar un proceso así, y un Seguimiento de la ejecución de esos Presupuestos.

La propuesta que desde el Gobierno queremos lanzar, y que pensamos que garantizaría que esto se llevara a cabo, es que este ciclo suele durar y lo que nos contaban de experiencias en otros lugares, pues que suele durar en torno a 10 meses, el primer año varía un poco porque hay que iniciar y arrancar el proceso, pero es algo que no es del último trimestre del año para recoger propuestas y ya, sino que esto es un proceso largo, y nuestra intención es empezar ya para que en 2016 hayamos podido hacer todo ese ciclo, y en el 2017 haya x porcentaje del Presupuesto que vaya decidido a través de estos procesos de Presupuestos Participativos.

Siempre nosotros hemos apostado por decir como mínimo un 5% del Presupuesto de Inversiones, eso supone como unos 2 millones, pero pensamos que la apuesta inicial, si la hacemos así, podría incluso ser mayor, podríamos plantearnos empezar con 5 millones del Presupuesto que sean decididos a través de estos procesos en los distintos distritos de la ciudad. Ese sería como un modelo básico y a partir de aquí pues lo que queramos concretar o como nos lo queramos imaginar en la ciudad.

Pensamos que hay que combinar participación presencial y participación digital, creemos que en estos momentos es un buen momento para aprovechar estas nuevas tecnologías para poder llegar a mas gente, y bueno pues lo primero es eso, casi hay que empezar por el final, por saber si vamos a tener ese compromiso de poder dedicar esa partida que cuando lleguemos al Pleno de Presupuestos no se vaya a tocar porque todos hayamos decidido que si es lo que ha decidido la ciudadanía a través de los presupuestos participativos, esa partida va allí y es lo que ha decidido la ciudadanía.

Si queréis que concrete alguna cosa mas, o debatir, plantear vuestras dudas, vuestras propuestas, recogeríamos vuestras aportaciones para concretar un poco mas ese modelo, y a partir de las conclusiones que recogieramos y que colgáramos en la página, pues hacer ya una propuesta mas concreta de cómo lo podríamos empezar a concretar en Zaragoza.

#### **D. Manuel A. Ortiz Sánchez.- Unión Vecinal Cesaraugusta:**

Si buenas tardes, como ya manifestamos en las Jornadas que ya estuvimos los dos días, esto de los Presupuestos Participativos lógicamente pues a las entidades nos parece muy bien, esto no es nuevo, porque ya lo dijimos también de que en anteriores legislaturas había unas partidas en los Distritos, que los propios Distritos dedicaban esas pequeñas cantidades de dinero y los gestionaban ellos. Nos parece muy bien lógicamente, nos parece muy bien lo de los presupuestos participativos, si en vez del 5% si son 5 millones mejor que mejor porque los barrios de la ciudad son muchos y los barrios rurales también, y entonces inversiones en todos los distritos y en todos los barrios rurales pues están pendientes de realizarse.

Lo que si querríamos es escuchar lógicamente, y aquí si que otras veces discrepo de que los partidos políticos intervengan muchas veces, pero el compromiso que pueden tener los distintos partidos que están ahora mismo en la oposición en el Gobierno Municipal, para ver que compromiso pueden aceptar ellos, puesto que como bien se habló en las Jornadas y como bien acaba de decir la Concejala, el presupuesto tiene que ir o debe de ir en un aparte para que no sea

moneda de cambio, sino que si se decide por la ciudadanía las inversiones en todos los barrios y se está de acuerdo, esa parte vaya en un presupuesto aparte que no tenga que ver con la aprobación general de los Presupuestos de la ciudad, puesto que todos los Partidos Políticos que tenemos en el Ayuntamiento siempre han manifestado su idea de llevar a cabo un proceso de presupuestos participativos, por lo que yo pediría que se mojen un poco efectivamente, para ver si esto puede llevarse a efecto lógicamente.

**D. Juan Carlos Castro Fernández.- Fundación DFA:**

En ese sentido nosotros ratificar las palabras de Manolo, porque también participamos, y además participamos con mucho interés, porque lo hemos defendido aquí en periodos anteriores el que los presupuestos participativos son una buena iniciativa. En todo caso, hay que ver cómo se hace el proceso, porque el proceso no es fácil, es un proceso complejo y que independientemente de las experiencias que hayan podido haber, pero entiendo que la propuesta que se hace desde el Gobierno va mas allá de lo que se ha hecho hasta ahora, y por lo tanto el proceso será complejo, como bien ha dicho la Concejala, y no tenemos experiencias anteriores en ese nivel.

En todo caso lo que si nos parece a nosotros es que por lo menos para el año 2017, pues hacerlo con prudencia, no se si al final tienen que ser 5 millones o 2 millones, pero en todo caso que el Presupuesto que se dedique a este proceso sea un presupuesto ajustado y posible de hacer, porque no hay nada peor que iniciar un procedimiento que luego no se puede hacer y generar frustraciones, por lo tanto yo creo que en esto hay que ser... para que pueda avanzar y pueda ser mas riguroso en cuanto a su objetivo, en cuanto a la obtención de los objetivos finales que se pretenden, a lo mejor hay que ir despacito y no correr mucho. Ya sabemos que el mandato de 4 años de una legislatura no es un mandato muy largo, pero bueno mas vale hacer las cosas con rigor y con solidez, para que luego sigan y ya no haya manera de que este proceso se pueda parar, que no correr mucho.

Y hay una cosa que se nos quedó sin contestar en las Jornadas, o por lo menos no escuchamos bien, y es que en este proceso que se pretende iniciar qué papel jugamos los órganos de representación que ya existimos y que están reglados por el Reglamento de la Ciudad, porque si que es verdad que todos estos procesos de participación en realidad mejoran y hacen mas cercano el sistema representativo, pero insisto no se nos quedó muy claro, es lo único que se nos quedó un poco en el aire, en este proceso cuál es el papel que jugamos los órganos de participación, que no solo es el Consejo de la Ciudad, sino los Consejos Sectoriales que también dependen de este Consejo, no quedó muy claro, no entendimos bien cuál es el papel a jugar.

**Dª Leticia Crespo Mir.- Grupo Municipal CHA:**

Buenas tardes, en primer lugar pedir disculpas por haber llegado tarde, pero la vida da para lo que da, y bueno mas vale tarde que nunca. Puntualizar que en la hoja que nos habéis entregado, yo me llevo muy bien con Patricia, pero pone Patricia Crespo, y no es ni Patricia Caverro ni Leticia Crespo, vale.

Y ahora me mojo, me mojo como pedías Manolo, evidente como sabéis yo desde la mas absoluta humildad, expuse la experiencia que tuvimos en las Juntas de Distrito presididas por CHA en la pasada legislatura y como no vamos a estar de acuerdo en iniciar un proceso así, si ya en nuestra pequeña medida hemos intentado aportar a este tipo de procesos.

Si que es verdad que comparto con Juan Carlos en que mas vale hacerlo con cautela, yo creo que quizás habría que empezar por una cantidad mas pequeña, y plantearnos con un horizonte, si sale en 2017 pues mejor, pero que el horizonte a lo mejor tendría que ser 2018 porque hay que asegurar sobre todo la capacidad de ejecución de los proyectos que se vayan a presentar y que se vayan a aceptar, porque si no lo único que se generan son expectativas que no se llevan a término.

Y si que mas allá de definir el proceso con cierto consenso entiendo, y bueno intentar introducir ciertos matices, y hablo de matices porque personalmente o bueno en representación de CHA, si que me gustaría que hubiera un compromiso, si esto llega a salir adelante, de invertir en los distritos o en los barrios de una forma mas o menos equitativa, para evitar los agravios comparativos, eso habrá también que coserlo, y creo que no me dejo nada de lo que quería decir.

Con respecto al papel de las entidades ya formalizadas y demás, creo que es a Elena a quien le corresponde contestar. Gracias.

#### **D. Roberto Fernández García.- Grupo Municipal PSOE:**

Buenas tardes a todos, en primer lugar dar la bienvenida a aquellos nuevos miembros que se incorporan después de la V Asamblea, y a los que han repetido pues también la bienvenida cariñosa. Es verdad que esto comporta una cosa, una de las funciones de este Consejo, cuando estábamos el Gobierno del PSOE, era que no se reprodujeran los debates que se daban en el Ayuntamiento, era una crítica exacerbada contra nosotros, que no se repitan los debates, y hoy hemos vivido el primer debate entre el Sr. Rivarés y el Sr. Azcón, que han revivido lo que pasa en los Plenos, y no debería ser ese el objeto, pertenece mas al capítulo de ruegos, que tampoco me parece fuera de lugar, quiero decir que este es un órgano para debatir y para hablar.

Después como en ruegos y preguntas quiero, la Concejal ya lo sabe, porque lo he hecho en Comisión dos ruegos o dos preguntas, que son salidas de propuestas de los que estáis aquí, lo dejaré para ese asunto, pero en el que concretamente, y no quiero tampoco reproducir la discusión o el debate que tuvimos la Concejal y yo como consecuencia de estos debates tan importantes porque yo el debate de Bjarnason sobre la experiencia de Reykjavik me lo he perdido, y no se si dormiré tranquilo en estos próximos días por no saber lo que pasa en Reykjavik a nivel de los presupuestos participativos.

Pero Manolo, si te interesa el criterio de los partidos políticos en relación a los presupuestos participativos, el criterio de los partidos políticos te tendría que interesar siempre, no para los presupuestos participativos.

Entonces hay dos cosas, una, yo creo que razonablemente hay que apoyar algo que tu has dicho y que nunca ha quedado concluido, cuando se habla de presupuestos participativos de otras etapas, y mira que yo puedo hablar con autoridad en alguna parte, nunca ha sido lo que la Concejal pretende, nunca ha sido, este modelo es absolutamente innovador, y es un modelo que va mucho mas allá de que una Junta de Distrito tenga una determinada cantidad para hacer obras menores, porque eso lo han tenido en razón a la disponibilidad económica del gobierno de turno que tuviera dinero para dejar alguna inversión. Cosa que vemos que Fernando también está luchando con algo que los socialistas sabíamos antes, cuando nos presentamos a las elecciones algunos socialistas sabíamos lo que pasaba o nos imaginábamos lo que pasaba, y lo vamos a seguir sabiendo y vamos a seguir colaborando, desde luego nuestra posición es apoyar ese Presupuesto o el Presupuesto que salga del día 23. Y ahora le contesto al Sr. Azcón, en lo que me ha dicho si hay negociaciones antes del día 20, eso que siga sufriendo, que no lo va a saber hoy por mí, pero puede estar tranquilo, puede estar tranquilo porque “los criminales” nos llevamos muy bien, dame la mano “criminal”..., “los criminales” somos gente honrada.

Entonces en todo caso es otro modelo, al que yo lo único que le pido Sra. Giner es lo siguiente, conociendo como maneja usted, porque después tendré oportunidad, que tampoco quiero reproducir el debate de los Alcaldes de Barrio en todos los sitios, le voy a presentar una Moción, no quiero estar todo el día con lo mismo, pero conociendo un poco la posición que ustedes tienen de creer que tienen una cierta verdad absoluta sobre el respecto de los demás, y sabiendo la diferencia que tenemos usted y yo sobre la democracia representativa y la democracia formal, entonces como ese problema un poco lo ha puesto el Sr. Castro encima de la mesa, este es un instrumento, el mejor instrumento que tiene usted para arramblar con todo, y lo único que le pido es que sea el eje de los presupuestos participativos éste, que sea la casa de los presupuestos

participativos el Consejo de la Ciudad, y que lo haga con prudencia, económicamente con prudencia, porque nunca se sabe la cantidad que le va a permitir su Teniente de Alcalde, que está a su izquierda, disponer para los presupuestos participativos, porque nos ha explicado seriamente que tienen mucho que coser, entonces nunca se sabe lo que va a suceder en el tiempo, si baja la deuda, el dinero que va a poder liberar para los presupuestos participativos, esperemos que fuera el que usted ha planteado.

Yo lo único que le pido prudencia, y que interprete que la democracia representativa tiene que abrir la puerta a la participativa, que la democracia participativa, las entidades no organizadas no pueden entrar como elefantes en cacharrerías, que hay unos mecanismos que durante años han venido funcionando a satisfacción, y que seguramente hay que mejorarlos, pero que hay que respetar a los 31 Concejales del Ayuntamiento y lo que representan, y a quienes representan, y si eso lo tiene usted en cuenta y actúa con moderación y con prudencia, porque con capacidad no se la voy a poner en duda yo, ni creo que se la pueda poner nadie, aunque llevemos poco tiempo del ejercicio de este Gobierno, yo creo que puede hacer algo importante para la ciudad, pero siempre con esa perspectiva.

#### **Dª Patricia Caverero Moreno.- Grupo Municipal PP:**

Muchas gracias Sra. Giner, bienvenidos a todos, a los nuevos miembros del Consejo de la Ciudad y a quienes repiten su presencia. Yo hilvanando con algo que ha dicho el Sr. Fernández, es verdad, y voy a intentar no reproducir en este Salón, en este Consejo de la Ciudad, lo que son los debates políticos, pero también quiero dejar muy claro que aquí los partidos políticos tenemos una representación, formamos parte de la sociedad organizada, tenemos y queremos manifestar nuestra opinión delante de los agentes sociales, y por supuesto lo dije el primer día que presidió el Alcalde este Consejo de Ciudad, y que estaba usted Sra. Giner, todo depende de cómo utilice usted este Consejo de Ciudad, actuaremos nosotros los Concejales del PP, si esto es un instrumento al servicio del Gobierno, el Partido Popular hará política en este Consejo de Ciudad, y ahí me quedo.

Respecto a los Presupuestos Participativos voy a entrar muy rápidamente, digamos en las formas, en lo que han sido las Jornadas que usted hoy nos presenta, un poquito en el fondo de lo que son los presupuestos participativos y en que creo que no estamos avanzando, y contestaré al final al representante de la Unión Vecinal.

Lo hilvanaba con qué iba a servir, y como iba a utilizar el Consejo de Ciudad la Delegada de Participación Ciudadana, nos dio a los Concejales, Portavoces de la Comisión de Participación Ciudadana, estas Jornadas ya cerradas, y nos las vuelve a presentar aquí hoy cerradas. Aquí siempre ha funcionado un Grupo de Trabajo de Presupuestos Participativos, que seguro que si usted hubiera traído esta propuesta de Jornadas aquí, hubieran tenido algo que aportar, usted las ha organizado así, las podríamos haber organizado de otra manera, desconocemos el coste, desconocemos las presencias, desconocemos por qué llamó usted a unas determinadas personas y a otras no, y desconocemos como usted se siente tan satisfecha de la presencia de los funcionarios, cuando ya sabe que hemos debatido y no voy a reproducir el debate, respecto a la obligatoriedad de que estuvieran presentes los funcionarios por una carta dirigida desde el Servicio, imagino que por indicación suya.

Respecto al fondo, para qué, pues me preocupa bastante las conclusiones que nos ha presentado usted, el objetivo de este primer Encuentro es que sirva de un punto de partida para iniciar desde el Ayuntamiento de Zaragoza una apuesta por un proceso participativo en profundidad y de calado para los vecinos y vecinas de la ciudad que puedan informarse, proponer, deliberar y decidir sobre los Presupuestos.

Es verdad hay experiencias de ciudades que nos adelantan, será Reykjavik , será Sevilla, o será Getafe, pero le hemos dicho que desde Participación Ciudadana, aunque cuando los ciudadanos, los vecinos, las Juntas de Distrito, se tengan que formar, llevan muchos, muchísimos años pidiendo

participar en los Presupuestos y podíamos haber empezado desde este año 2016 en alguna experiencia mucho mas sencilla, y usted nos lo fía para el 2017, y es que el otro día en una Comisión de Participación Ciudadana nos dijo que iba a poner otra partida para que siguiéramos haciendo Jornadas en el 2016, a ver si en el 2017 las Juntas de Distrito, las Juntas Vecinales y los vecinos podemos opinar en algo. Yo creo que muy buena toda la formación, la hubiera planteado de otra manera, no la hubiera diseñado solo desde el Gobierno, lo hubiera traído a este Consejo de Ciudad, pero además me hubiera implicado un poquito mas, porque con esto termino, representante de la Unión Vecinal, don Manuel, no hemos negado ningún partido político el iniciar la propuesta y el trabajo en Presupuestos Participativos, creo que todos lo llevábamos en nuestros programas, que todos estábamos por la labor, que llevábamos tres año reclamándolo y el Sr. Gimeno no nos ha hecho ni caso, y la Sra. Giner y el Sr. Rivarés nos remiten al 2017.

Yo creo que con las Juntas de Distrito y con las Juntas Vecinales podríamos haber empezado alguna pequeña experiencia, pero es que se cree que los vecinos que día a día acuden a los Plenos a las Juntas de Distrito, a las Comisiones de Trabajo, no saben dónde están levantadas las aceras, dónde hay que poner nuevas farolas, o qué plaza quieren remodelar, por ahí podemos empezar los presupuestos participativos. Usted no ha dirigido, ni el Sr. Rivarés, una carta a ninguna Presidencia ni a ninguna Junta de Distrito, para decir qué queremos este año en los Presupuestos, es mas nos dijo en la Comisión, y lo voy a repetir para que lo oigan todos, que no sabía a donde iban a llegar los Presupuestos, pero que nos esperáramos algún pequeño recorte, algún pequeño tijeretazo, que ya no tenemos capítulo 6 , solo nos queda 2 y 4, que vamos a tener en las Juntas Vecinales y en las Juntas de Distrito. Gracias.

#### **D. Alberto Casañal Pina.- Grupo Municipal Ciudadanos:**

Hola buenas tardes a todos, bienvenidos a los nuevos, yo soy nuevo, con lo cual me siento muy acogido también con tanta gente, voy a ser muy breve porque casi todas las intervenciones las puedo hacer más. A la pregunta que nos hacían, nosotros si que estamos a favor de los presupuestos participativos, lo que si que es cierto que nos preocupa el cómo se van a hacer, cuál va a ser el proyecto o cómo se van a ejecutar, y nos da la sensación de que se está también precipitando todo a una gran velocidad sin saber las partidas ni que va a pasar, estamos hablando ya del 2017, gente que pide para el 2018, y parece que queremos salir de aquí ya con unas conclusiones, y eso nos preocupa, parece que queremos correr demasiado con todo, que queremos llegar a tomar acuerdos hoy mismo.

Entonces lo único que pido es tranquilidad y buenos alimentos, como dice la frase hecha, y realmente llegar a un acuerdo entre todos los Grupos, que creo que ya se ha manifestado que estamos a favor de estos presupuestos participativos, pero queremos hilar, o al menos desde nuestro Grupo Municipal de Ciudadanos, hilar muy fino, dónde se tienen que ir las partidas, qué partidas son, qué cantidades son, y hago más las palabras de nuestra compañera de CHA, de que habría que empezar con unas partidas pequeñas, pero dando una seguridad a ciertos proyectos, y realmente analizar cómo se van a repartir en los distritos, porque cada uno es muy diferente, como bien nombraban también además de las Juntas Municipales están los Barrios Rurales que también habría que incluirlos, y es complicado coger a todo el mundo y hacer que todos los barrios o todos los distritos sean iguales, entonces impacientes de ver como se desarrolla y pidiendo por favor que la información fluya en todos los sentidos y que realmente se pueda trabajar en ello, nada mas.

#### **D. Francisco Alcober Díez.- FABZ:**

Hola vengo sustituyendo a Nieves que no ha podido venir, que está enferma, ha tenido a urgencias. Yo soy Paco Alcober, por si alguno no me conoce, soy de la Federación, decir que nosotros estamos de acuerdo con los Presupuestos Participativos. Nosotros desde la Federación pues nos los creemos, nos creemos la participación, de hecho nuestras asociaciones de vecinos hacemos efectiva esa participación desde las Juntas de Distrito, y no solo la hacemos efectiva sino que trabajamos en ello. Nos creemos lo de la democracia participativa, creemos que hay que ir hacia ella, creemos que hay que seguir trabajando en los presupuestos participativos, hay que ir

poco a poco pero hay que ir, no esperar a que esto... no, hay que empezar, yo creo que hay que ir avanzando, despacio, mas deprisa, no lo sé, pero hay que ir trabajando hacia ellos. Lo que pasa, o por lo menos la experiencia que tenemos en la FABZ es que en muchas Juntas de Distritos tenemos a Partidos Políticos que están por la participación, pero luego a la hora de la verdad ponen zancadillas, o yo ya lo he hablado alguna vez, pero por ejemplo la participación que se podía haber empezado en las Juntas Vecinales votando a las personas que iban a estar ahí, a los Presidentes de las Juntas Vecinales, y los partidos políticos aquí algunos no habéis querido, eso es empezar una participación y no habéis querido empezar por esa participación, habría que preguntaros el por qué no habéis querido empezar a participar por ahí.

Y luego en muchas Juntas Vecinales, en muchos sitios que los partidos políticos lo que hacen es decir si, si, estoy por la participación pero hasta aquí, que soy yo el que al final tiene que decir dónde se va a ir el dinero o dónde va a acabar el dinero, si, pero vamos a ver,...yo creo que hay que dejar participar no solo a las asociaciones de vecinos sino a todos los vecinos, porque la asociación de vecinos es una parte, pero creo que a todos los vecinos, y están las Juntas Vecinales y esta esto, pero yo creo que a las Juntas de Distrito hay que tenerlas en cuenta, hay que tenerlas más en cuenta, que lo que estáis hablando aquí, que si el Consejo de la Ciudad creo que es interesante, es importante, pero la hora de la participación tiene que ser en la calle, y eso hay que ir viendo como se hace y estamos de acuerdo en que se vaya trabajando en ello, y bueno pues si son 5 millones, pues nos parece bien, nos parece idóneo.

**Dª Mª Elena Giner Monge.- Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, y Vicepresidenta del Consejo de la Ciudad:**

Si les parece voy contestando, aunque pueda haber luego alguna intervención más, algunas de las cosas que han ido surgiendo. Por un lado resaltar de nuevo que el compromiso o no la negociación no deberá ser solo con este señor de aquí, el Consejero de Economía, que también tiene que ser un compromiso de todo el Gobierno el asumir que habrá una partida determinada, o una cantidad determinada de dinero que será lo que se decida por parte de los vecinos y eso no se tocará, sino también pues del resto de Grupos que también acepten y asuman que del Presupuesto esa partida no entrará en ninguna negociación, ni será objeto de ninguna enmienda, sino que será lo que se decida por parte de los vecinos.

Es cierto que el debate sobre la articulación con los organismos ya existentes era uno de los que estaban en el punto de las Jornadas, y se mencionó pero no se llegó a trabajar ni a llegar a una conclusión específica, así que creo que se ponía de relevancia la complementariedad y la importancia de los organismos existentes, y que en otras ciudades había modelos, normalmente siempre había una especie de Consejo o Comisión, en cada sitio lo llamaban de una manera, que hiciera la supervisión y el seguimiento de los procesos, y creo que eso sería el Consejo de Ciudad como tal, para mí creo que es el espacio que ya tenemos creado aquí y que tendría que ser y desde luego yo creo que tendría que tener un papel importante en todo este diseño.

Respecto a los ritmos recojo aportaciones de una cosa y de la contraria, de que habría que ir mas rápido y había que haber hecho algo ya en este año, y por otro lado que también habría que hacerlo de manera mas sosegada, con tranquilidad, que se está corriendo demasiado, así que entre una cosa y otra casi nos quedamos en el punto medio.

Si que creo que surgió también algunas experiencias de cómo se había trabajado en Juntas de Distrito y se puede trabajar mucho con las propias partidas de las Juntas. Se puede trabajar desde las Presidencias de Distrito en estos momentos, quizás creando un Grupo de Presidencias de Distrito que estén interesados en aplicar algún procedimiento mas participativo en el reparto de las partidas, que podamos partir de experiencias que se han hecho, de cómo se pueden mejorar, y como desde el Área de Participación, Área de Economía y las que sean, se pueden facilitar las cosas para que se hagan esos procesos, creo que ese puede ser un camino intermedio paralelo para quien quiere que se avance un poco mas rápido y no en el 2017, y podamos experimentar con pequeñas cosas que no son estas partidas ya de millones de las que estamos hablando.

Yo creo, bueno a mi entender, no estamos dando una propuesta cerrada, sino mas bien empezando el debate, unas Jornadas en las que pudiéramos debatir, recibir experiencias e información, y tener unos puntos de partida para debatir y un modelo que está por construirse con todo lo que vayamos aportando, recogiendo las aportaciones que surjan hoy y las que puedan surgir en otros momentos. Entonces que no se considere esto un proceso cerrado, porque ni es cerrado ni tampoco puede serlo porque vamos a necesitar estar todos de acuerdo para seguir adelante con esto. Por mi parte esto, no se si hay alguna intervención mas.

**D<sup>a</sup> Patricia Caverro Moreno.- Grupo Municipal PP:**

Le sigo diciendo Sra. Giner, es que me parece un procedimiento muy teórico y muy poco práctico, me parece de un futuro muy lejano, me parece que no hace falta que nos vuelva a reunir como nos reuní para estudiar el Reglamento de Participación Ciudadana, que estuvimos los de aquí, que ustedes no vinieron ninguno, que no hace falta que nos reúna a los Presidentes de Distrito, mandenos a los Plenos de las Juntas, que nos hemos constituido, que tenemos Comisiones de Trabajo, que no nos dedicamos a pegar positts en una pared a ver que Comisiones de Trabajo tenemos, en el Centro por ejemplo ya tenemos Comisiones Educación, de Acción Social, de Educación, de Urbanismo, y estamos trabajando y yo le daría un montón de propuestas para que pusieran partidas en el Distrito Centro, de verdad que se puede avanzar y ser menos teórico, que nos podemos estar de Jornadas diecisiete años, y luego respecto al no se tocarán, los Grupos Políticos municipales no nos tenemos que comprometer, con que se comprometa el Gobierno que es el que tiene capacidad de mover partidas y adoptar acuerdos para mover partidas, nos basta y nos sobra. Lo mas importante si metemos partidas participativas para los Distritos respétenlo ustedes y que se lo crean sus compañeros de Gobierno, en especial el de Hacienda.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, y Vicepresidenta del Consejo de la Ciudad:**

Bueno, vuelvo a reiterar, que por lo menos en las experiencias que hemos conocido de otros sitios es necesario un compromiso, si es una partida que va a ser de determinado dinero, es necesario el compromiso de todos para llevarla a cabo o por lo menos que todos estemos en la misma línea de favorecer cosas así.

Y respecto a las dinámicas en las Juntas desde luego totalmente voluntario a la Junta y al Presidente de Junta que quiera reunirse, intercambiar formas de trabajo y pensar en como mejorar, desde luego no vamos a obligar a nadie y cada uno tiene su trayectoria y su experiencia.

**4.- Informe valoración Fiestas del Pilar 2015, y propuesta de cauce para desarrollar de manera participativa el debate sobre modelo de Fiestas del Pilar.**

**D. Fernando Rivarés Esco.- Consejero de Economía y Cultura:**

Gracias. Os enviamos, supongo que a la mayoría sino a la totalidad, escaneada la información de la Encuesta que fue publicada al final del Pilar y por si acaso la hemos traído en papel, que es esta que tenéis aquí. Se puede ver muy rápidamente en gráficos y al final hay conclusiones. Esto es lo que se decía del Pilar 2015, podría ser un punto de partida u otro cualquiera porque lo que pretendemos es... bueno si queréis me extendo sobre esto, pero en realidad al fin hay unas conclusiones, reconocen como buenas, como casi siempre o siempre, el Pilar de cada año. Hay algunas cosas que nos han gustado mucho como el reconocimiento del intento, ensayo, de descentralización del Pilar.

Después del Pilar hubo una reunión valorativa en la Junta Local de Seguridad a la que asistieron entre otros la Gerente de Zaragoza Cultural, Elena Laseca, a la que si me permitís aprovecho a presentar por si acaso, si alguien no la conoce Elana Laseca, la nueva Gerente de Zaragoza

Cultural y Saúl Esclarín, Director de Cultura de la ciudad, y Miguel Ruíz, Coordinador del Área de Cultura y Economía del Ayuntamiento, por si acaso.

A partir de lo que surgió aquí y algunas invitaciones que ya habíamos hecho antes del Pilar de este año, que yo creo que unas pequeñas pero sensibles diferencias ya aportó, ahora lo que queremos es invitar a abrir el proceso de participación que habrá que definir entre todos, para definir un nuevo modelo de Pilar, en realidad ese modelo tendría que salir, al menos sus conclusiones básicas, a partir de un proceso que podríamos iniciar a la vuelta de Reyes o la semana siguiente, en enero, y terminarlo en la Semana Santa, porque aunque los equipos técnicos que organizan el Pilar, este año van a empezar a trabajar en marzo en las cuestiones más básicas y más estructurales, esas conclusiones tendrían que definir el nuevo Pilar.

Cómo podría ser el nuevo Pilar, como queramos, pero hay 4 o 5 conclusiones que sacamos de esta Encuesta y de la experiencia, y que desde el Gobierno querríamos proponer, la Consejería de Cultura quiere proponerlas para que sean debatidas, ahora nos centramos sobre el proceso.

Una, un Pilar más saludable que se que es compartida, una obsesión de algunas entidades sociales y vecinales de la ciudad. Cuando digo más saludable nos referimos obviamente a menos alcohólico, un poco más limpio y un poco más reciclado.

Además de más saludable y educativo, un Pilar descentralizado, ya digo que hubo en 5 barrios este Pilar un intento a última hora, porque llegamos muy tarde al Gobierno, porque los cambios de estructura interna no lo pusieron fácil, y porque nos encontramos algunos problemas económicos a la hora de financiarlo, pero yo creo que esa es la línea, un Pilar descentralizado, que de verdad en 2016 haga que el Pilar no solo esté en el centro, que obviamente es muy importante puesto que algunos escenarios naturales están ahí, y puesto que en el fondo todos queremos bajar al Centro a participar de algunas cosas, pero que tenga programación real en todos los distritos, primero por el principio básico democrático de tratar igual a todos los territorios, segundo porque el Pilar descentralizado también es un bien para la hostelería local, que hace caja en el centro, pero no en los distritos, y tercero porque en realidad en la obsesión de convertir o de hacer más todavía, Zaragoza un escenario completo y entero, toda la ciudad un escenario natural para las artes de calle y para la cultura de calidad sería muy importante. Esa sería la tercera pista por la cual nos gustaría en principio que circulara el nuevo modelo, que insisto será el que definamos entre todos.

Un Pilar de aún mayor nivel cultural que podría acabar muy pronto convertido en algo así como el Festival del Sur de Europa de Artes de Calle en Otoño, somos la última de las Fiestas Populares de calidad de España, seguramente la mejor de las Fiestas de España, porque algunas llevan renombre pero en realidad la que de verdad, de verdad, se celebra en la calle prácticamente entera es el Pilar, y porque además el clima, pese a los disgustos que nos da el clima zaragozano, el frío, el calor y el cierzo, aun permite que la calle sea escenario natural, y nos gustaría andar en ese camino, un Festival Europeo de Artes de Calle o algo así, donde se eleve el nivel de las propuestas culturales de la ciudad en la calle como escenario.

Otra cosa muy importante, esto además yo creo que ayudaría mucho a la necesaria mayor proyección exterior del Pilar y de la ciudad, en la vía del turismo, pero también incluso en la propia imagen de la ciudad, existe, se ha trabajado sobre ello, se lleva mucho tiempo trabajando sobre ello, pero acrecentar el trabajo para que fuera mayor la proyección exterior sería muy importante.

Otra pista sería la de trabajar en una franja de edad que esté o no esté se siente un tanto desasistida, y que según la Encuesta como veréis está entre los 30 y los 50 años, quizás porque hay claramente definida una propuesta infantil, hay claramente definida una propuesta para la gente más mayor que anda sola, pero entre que estas o no con niños, o estás sin niños, entre los 30 y los 50 años hay una franja que se siente un poco desasistida.

Y luego un problema histórico que no se puede atajar, porque realmente no es culpa de nadie, si no asumimos un reto muy importante que tiene que ver con la descentralización, pero no solo, que



es el de la Movilidad, nadie puede solucionar el problema del autobús o del tranvía, o del tráfico y los aparcamientos, porque es verdad que en los últimos años el Ayuntamiento anterior y éste, han hecho grandes esfuerzos en ampliar el servicio del autobús y del tranvía, seguramente somos los únicos en España en la que el tranvía funciona todo el día y toda la noche por ser Fiestas, eso ocurre en Zaragoza hace años, bueno desde que el tranvía es tranvía. Pero esto no se puede solucionar si no eliminamos la causa directa que lo provoca, y esta es la concentración. Si mantenemos como parte importante 3 o 4 puntos neurálgicos, que también son los mas por contra valorados, y según la Encuesta donde mas gente acude, 3 o 4 puntos neurálgicos donde todo el mundo está a la misma hora en el mismo sitio, es imposible ordenar la movilidad, imposible, si hay tantas cosas que ocurren a la vez en 3 o 4 sitios es imposible hacer una movilidad ordenada y sostenible en el Pilar, imposible, si todos vamos a la vez al Ferial y a las Peñas, si todos vamos a la vez al Parking Norte, es que es imposible, porque hay un tranvía, porque hay unas calles y hay unos aparcamientos, grandiosos, enormes, con un gran servicio desde hace tiempo, pero que no dan de si, porque no se puede, así que la descentralización tiene que ver con esto, pero con crear otros puntos, muchos mas y mucho mas pequeños en todos los distritos, que distribuyan la calidad cultural, que distribuyan la oferta en franjas, en opciones y en criterios, pero también que posibiliten una movilidad sostenible y mas ordenada.

Cómo. El Consejo, la Consejera Giner me ayudará, y otras entidades tendrán que hacerlo. De enero a Semana Santa tendríamos que crear un Grupo de Trabajo con los miembros de este Consejo y muchos mas, ampliado, quizás con algunas sesiones extraordinarias que abren y que cierran ese proceso, que las conclusiones estén para la Semana Santa, con las que podamos trabajar, dónde trabajemos estos puntos de vista y otros muchos más, porque solo son invitaciones, para que sea la ciudad la que persevere en las muchas cosas buenas que hace años tiene el Pilar, en algunas que debemos de cambiar, las citadas y otras, porque el mundo evoluciona y la sociedad cambia, y en otras queremos mantener pero mejorar, y las nuevas que habrá que crear.

Así que lo que proponemos para acabar es, estudiarse esta Encuesta, abrir ese proceso, construir un Grupo de Trabajo que lidere ese proceso, para que tengamos en Semana Santa unas conclusiones que puedan ser asumidas por todo el mundo para empezar desde ya rápidamente a generar un Pilar nuevo en 2016 y que vaya mejorando en los años siguientes gobierne quien gobierne y esté quien esté en este Consejo.

Pero yo creo que esas claves son bastantes obvias, la descentralización, la participación, una más, para la última ya sería que las propias entidades programen directamente en el Pilar, no que sustituyan a los insustituibles magníficos técnicos municipales, no, no digo eso, digo que el Pilar como estará en todos los distritos y será mas participativo, también contemple la posibilidad de que las entidades sociales programen ordenadamente el Pilar y el resto del año cultural en la ciudad, empezando por el Pilar. Gracias.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:**

Muchas gracias, abrimos turno ahora de intervenciones.

**D<sup>a</sup> Marta Valencia Betrán.- COCEMFE Zaragoza:**

Muchas gracias por la bienvenida a todos, bueno hemos visto la Encuesta, pero antes que internacionalizar Zaragoza queremos que las Fiestas del Pilar sean inclusivas, y las personas con discapacidad seguimos sin poder disfrutar de las Fiestas del Pilar en igualdad de condiciones. Lo hemos hablado en etapas anteriores y en estas últimas Fiestas del Pilar otra vez se ha vuelto para atrás en lo que es la capacidad de participación en los actos de ocio culturales que se celebran estos días. Entonces somos casi un 10% de la población con todo tipo de discapacidad, no sólo la silla de ruedas que se me puede ver a mí físicamente, sino cualquier otro tipo de discapacidad, y queremos disfrutarla igual. Lo de la movilidad sabemos que es muy complicado, pero con ciertos

actos si se tienen que tener los sitios adecuados para poder verlos, baños accesibles, etc, o sea hay una serie de circunstancias que queremos que se tengan en cuenta y que se pueda participar en estos Grupos de Trabajo para que con anterioridad y con tiempo os podamos plantear las necesidades y propuestas que tenemos para las Fiestas del Pilar y que realmente sean inclusivas de todo lo que es toda la población de la ciudad de Zaragoza y de los que puedan venir de fuera. Gracias.

**D. José Antonio Gadea López.- Movimiento por el Derecho del Alumnado “Movida”:**

Yo quería comentar una cosilla, que se ha hablado de la franja de edad entre 30 y 50, como ha hablado el Concejal Teniente Alcalde de la franja de 30 a 50 años como una franja donde hay programación, pero yo quiero hablar de una franja que es la de 14 a 17 años, hablando de juventud, que aquí si que tenemos un problema, no solo en las Fiestas del Pilar, no solo aquí en Zaragoza, sino en general, pero aquí en Zaragoza se ve muy claro, con la franja de 14 a 17, cuando hablamos de ocio saludable, etc. que ha comentado el Concejal, hay que tener en cuenta que es una edad que legalmente no se puede beber, y se toman decisiones como que para entrar en los recintos por las noches tienes que ir con tus padres o con un mayor, incluso tienes zonas separadas de menores y mayores de edad.

Claro este tipo de decisiones hace que el ocio para este público sea disminuido porque acaban no yendo por cuestiones o lo que es peor, traspasas la ingesta de alcohol dentro de estos espacios a el botellódromo puro y duro, es decir a hacer botellón incluso a las propias puertas de los espacios, es que es surrealista, pero es una realidad. Desde el punto de vista de la juventud yo creo que se debe trabajar muy en serio en esta franja de edad, también en toda edad, porque el ocio saludable no solo es una cuestión de 14 a 17 años, sino que también con 40 años puede haber un ocio que no es saludable, o con 50 o con 20, y asociarlo eso a la juventud es un error, pero si que hay que tener en cuenta que aquí si que hay un problema de programación grave, y desde nuestro punto de vista se debe abrir una Mesa con asociaciones juveniles y con jóvenes, para poder atacar este problema y poder buscar una solución que sea a través del ocio saludable y a través de un ocio para todas y todos.

**D. Francisco Alcober Díez.- FABZ:**

Nosotros en la FABZ además de como has hablado de la movilidad, el problema de la movilidad, también el problema de las afecciones a los vecinos, sobre todo en Valdespartera y en el Actur, siempre nos dicen que es solo una semana, aunque haya ruidos es solo una semana, bueno es una semana pero que aunque sea ese tiempo pues nos toca a nosotros, y toca al barrio y dicen muchos si fuera un concierto que dura hasta la 1, pues bien, pero es que están hasta las 5 de la madrugada, bueno que estamos en Fiestas, vale, pero luego también está el tema de la suciedad, del botellón que hemos hablado, que vamos yo botellón como tal, el problema que veo yo ahí es el ocio saludable, y sobre todo a la edad que el compañero ha estado comentando ellos lo que quieren es juntarse, juntarse donde sea, y si no les dejan entrar pues al Espacio Z o al espacio que estén, se juntan alrededor, se juntan en grupos y montan ahí su ocio, es que es su ocio, pues juntarse, echar cuatro risas, con alcohol y sin alcohol, porque no todo el mundo bebe, porque no todo el mundo bebe cuando hacen botellón.

Y si que estamos de acuerdo en abrir un espacio en el que todos podamos hablar, decidir, y ver de que manera llega también a los barrios las Fiestas, porque una de las cosas que hemos defendido siempre nosotros es que de alguna manera llegue a los barrios, no solo como al Actur que nos llega el Parking, sino que lleguen otras cosas y que sean de calidad y que sea para todo el mundo, y no sólo los cabezudos, que también llegan a todos los barrios, pero eso.

**D. Manuel A. Ortíz Sánchez.- Unión Vecinal Cesaraugusta:**

Abundando un poco efectivamente en lo que han dicho los anteriores intervinientes, nosotros también hemos detectado en algunas zonas que quizás el excesivo o la excesiva duración de los

conciertos, una vez que teóricamente tenían que haber acabado pero que aquello no acaba y entonces pues claro el descanso de los vecinos pues lógicamente se ve perjudicado.

En lo de que hablaban de que la entrada a los recintos que hay que ir acompañados, lógicamente lo que se hace, como no pueden entrar al recinto, como decía el compañero, lo que hacen es el botellón alrededor del recinto, y ahí sí que no lo controla nadie pues como lo de beber en la calle todavía no está..., yo no sé si está permitido, o por lo menos está consentido lógicamente, y allí no se mete nadie si hay menores, que los hay, que los hay bebiendo en los alrededores de los recintos feriales.

Y por supuesto en lo que hemos recibido muchas quejas, y no tenemos nada en contra de Interpeñas ni del pregón que hace Interpeñas, ni mucho menos, pero lo que sí es que lo del Paseo Independencia, eso pasar..., que además yo me lo paso todos los años además para bajar a la Entrega de Medallas de la Ciudad, y eso es una bacanal, eso ya no es que haya un botellón, es que es una bacanal, porque es que con perdón de la expresión están bebiendo todo el mundo pero como llevan garrafas de 5 litros y como beben 5 litros pues mean en el Paseo Independencia en las columnas, pero además sin recatarse de ninguna manera, y esto estamos hablando a las 7 de la tarde que es cuando empieza, con lo cual aquello ya..., entonces yo no sé que habría que hacer, entre otras cosas parte de cultura a la gente es lo que hay que imbuirle, pero eso de alguna manera habría que hacer alguna campaña u alguna cosa para evitar en algo, si evitamos tres o cuatro pues eso que habremos evitado, pero lo del Pregón de las Peñas eso es una cosa fuera de todo control.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, y Vicepresidenta del Consejo de la Ciudad:**

Yo pediría también que en las intervenciones aprovecháramos también para valorar esta propuesta de crear un Grupo de Trabajo del Consejo de Ciudad, si hay interés, para poder ya plantear si arrancamos con ello o no.

**D. Fernando Rivarés Esco.- Consejero de Economía y Cultura:**

Luego si os parece bien, le pediré 30 segundos, le podemos pedir a la Gerente de Zaragoza Cultural, Elena Laseca, que estuvo en esa reunión posterior de la Junta Local de Seguridad de valoración, porque datos no hay o no tenemos aquí datos, pero si hay reflexiones sobre los botellones y ese tipo de comportamientos, pero yo digo tres cosas, vale, bueno si quisiera el Director de Cultura intervenir, de eso se trata, de trabajar antes, por eso proponemos un proceso de participación y un Grupo de Trabajo, de trabajar antes para no poder tirar, sino evitar los males.

Me gustaría decir que este año los Concursos que nos tocó renovar, porque algunos ya estaban firmados con variada duración, 2, 3 años, y no tocaba, ni tocará en el 2016, tocará posteriormente, hicimos ampliaciones en la importancia que tiene no como mejora sino como condición "sine qua nom" la accesibilidad física a los eventos, un ejemplo fue, además lo posibilitó el cambio de la Carpa de Moret al río, la conocida como Carpa del Ternasco, fue una obligación en contrato trabajar la accesibilidad, incluso en las Peñas algunas puertas sin tornos que les exigimos que tuvieran este año, pero no porque seamos mas listos o sensibles que los demás, sino porque cada año aprendemos, yo creo que cada año se puede hacer un poco mejor, no hemos ido hacia atrás, es que es un rollo la movilidad en la ciudad, es un rollo macabeo, eso sí, y eso dificulta casi todo lo demás, pero se ha ido hacia adelante también, mejorando lo que ya había, porque en los Concursos hemos exigido ese tipo de cuestiones.

Respecto al alcohol, las estadísticas dicen que la franja de edad donde mas abuso del alcohol primero y después alcoholismo hay, es entre los 30 y los 44 años, nunca es en la adolescencia, de hecho ya estamos trabajando con el Consejo de la Juventud de Zaragoza, y hemos asumido un Documento en el que yo no estaba pero la mayoría de vosotros sí, que es ese Documento de trabajo sobre Ocio Saludable y Juventud, que nos pasaron algunas Concejales de otros Grupos

que a veces habían tenido responsabilidad de Gobierno y trabajamos sobre eso. Pero en realidad, luego podrá decir la Gerente algún dato o reflexión respecto a eso, ha habido menos botellón y menos casos de abuso, no se por qué o si lo se pero no me toca a mí decirlo aquí en ese sentido.

ese Decreto en el que yo desde junio vengo manifestándome públicamente radicalmente en contra, es un Decreto de la Comunidad Autónoma, el Gobierno de Aragón ya prometió derogarlo muy pronto, que seguramente este mes o el que viene dijeron que lo harían, Madrid ya lo ha hecho en un mes, pero no es un Decreto de la ciudad, la Ciudad en mi boca, perdón el Ayuntamiento, el Gobierno se manifestó en contra del Decreto, porque de hecho ya hay una Ley ya no solo el consumo, sino la venta y servicio de alcohol a la gente menor de edad, a lo prohíbe, no hace falta perjudicar a la música en directo o a la actividad cultural festiva para eso.

Y la razón última por las cuales a veces hay botellones en las puertas no es tanto que no te dejen entrar por menores, porque los botellones son un poco mayores, los chavales y chavalas son un poco mayores e incluso treintaeros, sino a veces la cultura y a veces el precio, beber fuera es mucho mas barato que beber dentro, y los botellones son aquellos lugares donde se abusa del alcohol compartido, pero las muchedumbres de gente joven sentada en un sitio, en las puertas del Parking Norte o de las Peñas, no son botellones, son gente disfrutando de la Fiesta como le gusta y tienen derecho, en la mayoría de los casos ni están borrachos ni abusan del alcohol, son chavales de fiesta, a mi me molesta bastante, no que se diga, sino que se permita seguir diciendo que los chavales beben, uno. Y dos, yo he vivido y los demás me imagino que también, y ya creceremos y dejamos de beber. Un chaval a los 14 años está borracho con una cerveza, no tiene que beberse quince, entonces no confundamos un poco los términos, yo no estoy en esa posición, ya digo que trabajamos con el Consejo de la Juventud sobre eso.

Y para acabar, no se lo qué pone aquí..., no me acuerdo lo que pongo aquí, da igual, ya se me ocurrirá o entenderé mi letra, pero si me parece muy importante que alguien se manifieste a favor, en contra o con matices de la propuesta, el proceso de participación para definir un nuevo modelo de Fiestas del Pilar, aprovechando lo muchísimo de bueno que históricamente tienen estas grandes Fiestas, es una invitación, decir que os parece, un Grupo de Trabajo, 2 Consejos de Ciudad extraordinarios, porque el tiempo es el que es, el Pilar si o si hay que empezar a trabajarlo en marzo, y después de modo muy intenso en mayo y junio, y se sigue trabajando en julio, en agosto y en septiembre, pero las grandes decisiones de formato, las grandes decisiones o conclusiones que permitan programar de otra manera y con otras personas, eso tiene que hacerse pronto, así que por favor pongámonos a ello, que es la petición que yo traía aquí. Bueno, no se si la Gerente, lo de la Junta General de Seguridad.

**D<sup>a</sup> Elena Laseca.- Gerente de la S.M. Zaragoza Cultural:**

Bueno, mas o menos ya lo has explicado, en la Junta Local de Seguridad, en la reunión que hubo de balance de las Fiestas del Pilar en la Delegación del Gobierno, donde estaban presentes tanto la Policía Local, como la Nacional, como Servicios Públicos, la Guardia Civil, etc. lo que allí se manifestó en términos generales es que había habido menos incidentes, bastantes menos incidentes en estas Fiestas que en años anteriores, por casualidad o no, no sé, incidentes graves, de los incidentes que hay habitualmente con los cuales ellos ya cuentan, y si que es cierto y lo manifestó el Subdelegado del Gobierno, que está el problema del botellón, de difícil solución, pero que también se quedaba claro que no era un problema de las Fiestas del Pilar, el problema del botellón es general de todo el año y ese es un problema que habría que abordar. Allí en esta reunión en la Junta de Seguridad todo el mundo estaba de acuerdo en que hay que abordarlo de una manera decidida entre todas las instituciones, pero que no es un problema de las Fiestas, que como el Consejero ha explicado si que se juntan muchos chavales y adolescentes justo ese día porque es cuando les dejan salir por la noche, pero no en todos los casos estaban borrachos y de hecho los incidentes que había cada día y que nos pasaban los informes de intervenciones de Cruz Roja, etc. no eran preocupantes, pero si que es cierto que el problema del botellón es un problema de todo el año y que si que habría de abordarlo de alguna forma, de verdad, y que ya se han hecho

Estudios, y con la Concejala, con la Sra. Giner comentaba que al final se concluye que es de difícil solución y que es un tema que hay que abordar desde la educación.

Por lo demás en las Fiestas del Pilar los incidentes habían sido mínimos, y el tema de los espacios de concentración, el Parking Norte y Valdespartera, que son los dos espacios de mayor afluencia de público, donde se juntan hasta 40.000 personas puede ser en el Parking Norte, sin embargo dentro de la valoración de los ciudadanos y las ciudadanas están valorados de forma bastante positiva, y en el Parking Norte cada vez acude mas gente, cada año acuden mas, con lo cual bueno pues esto por una parte nosotros lo vemos a lo mejor como un problema para la movilidad porque todo el mundo va al mismo sitio y salen a la misma hora avalancha de gente, y por otra parte existe una apreciación de que si que hay un número elevado de ciudadanos y ciudadanas que les parece positivo que existan este tipo de sitios. Y esto es todo.

**D. Manuel A. Ortíz Sánchez.- Unión Vecinal Cesaraugusta:**

Por supuesto que entendemos de que no todos los jóvenes están borrachos ni mucho menos, pero que el momento de la aglomeración es mas propicio a que lo haya, eso, pero nada mas.

Y después lo de la participación lógicamente lo damos por hecho, no tenemos que manifestarnos que queremos participar en ese Grupo de Trabajo que se va a hacer, sino que damos por hecho que va a haber un Grupo de Trabajo y en el cual lógicamente estaremos implicados, pero lo dábamos por hecho y por eso no hemos dicho nada.

Y lo de sacar las Fiestas, descentralizarlas, llevamos muchos años pidiéndolo, o sea que bienvenido sea lo que se ha hecho este año y lo que se siga haciendo por supuesto que estaremos mucho mas contentos todos los barrios de la ciudad lógicamente en que llegue parte de la Fiesta, estamos totalmente de acuerdo y nos parece una medida fenomenal.

**Dª Marta Valencia Betrán.- COCEMFE Zaragoza:**

A ver yo, como ya hemos dicho que queríamos participar, pero estar a favor de un grupo específico de trabajo creo que es fundamental, no quedarnos solo en la accesibilidad física, que además por ejemplo en la Plaza del Pilar lo que era la plataforma era mucho mas pequeña que otros años, por eso es uno de los ejemplos que nos decían, lo que era la plataforma para usuarios de sillas de ruedas era mucho mas pequeña, pero es que no es solo la accesibilidad física, es la accesibilidad de comunicación, de personas con discapacidad visual y auditiva, que la información sea accesible, que haya toda la documentación en lectura fácil, pictogramas para discapacidad intelectual, salud mental,... que además siempre hablamos de que nos implica a todos los ciudadanos, a las personas mayores, personas inmigrantes, a todos los ciudadanos implica el acceso a todo. Entonces a favor de que haya un grupo específico, creo que es muy necesario, nosotros desde la discapacidad llevamos pidiéndolo y trabajando en ello, y esperamos que se cree y que se empiece a trabajar pronto.

**Dª Leticia Crespo Mir.- Grupo Municipal CHA:**

Yo solo quería preguntar una cosa y no hay doble intención, hay una intención directa y es obtener una respuesta, ese Grupo de Trabajo cuenta con los Grupos Políticos si o no, lo digo porque no en todas las áreas es así, entonces pregunto simplemente.

**D. Fernando Rivarés Esco.- Consejero de Economía y Cultura:**

Cree que he dicho Consejo de Ciudad ampliado, así que he dado por hecho que para mi es obvio que con los Grupos Municipales, pues solo faltaría, por eso además he dicho gobierno quien gobierne en un futuro, para que todo lo que aprendamos entre todas las personas sea útil a quien sea, si claro Leticia, claro, claro, solo faltaría.

**D. Francisco Alcober Díez.- FABZ:**

Yo imagino que también podrán participar gente que no esté en el Consejo de Ciudad, será ampliado.

**D. Fernando Rivarés Esco.- Consejero de Economía y Cultura:**

Las Peñas por ejemplo que no están son esenciales, para que tengan que oír algunas cosas que nunca oyen, y también para que aporten su visión que es fundamental porque son parte esencial de la Fiesta, a quien le guste y a quien no, son parte esencial de la Fiesta, pero también tendrían que ver la Fiesta desde otro punto de vista que ellos quizás no..., aunque ahí no se puede generalizar porque hay mucha gente en el desfile de Peñas que no es peñista y hay mucha gente no habitual peñista que gracias a las Peñas consume de un modo mucho mas barato el Pilar. Una de las buenas cosas que hacen es la accesibilidad económica, comprarte un bono de peñas o afiliarte a las Peñas en ese momento a muchísima gente joven y no joven le permite tener un Pilar mas barato, es así, y eso que el 92% de los actos fueron gratuitos, esa es una tendencia creciente que no es nueva, cada año son mas actos de acceso libre en el Pilar, pero aún así algunos conciertos, etc. es gracias a las Peñas que mucha gente los puede financiar.

**D. Francisco Alcober Díez.- FABZ:**

Y luego también quisiera hablar, lo que habéis comentado antes de juventud, de que se puede hacer con los jóvenes el fin de semana, del botellón y tal, y yo creo que hay que hablar de eso, hacer un Grupo o lo que sea, y hablar de cómo se puede afrontar, que yo no le veo problema, yo no veo problema a que los jóvenes se junten, yo el problema que veo es que se junten debajo de mi casa a hacer ruido, pero que se junten se tienen que juntar, es una socialización creo yo y es lo necesario, pero yo creo que desde la FABZ si que hemos hecho algunas cosas de Locales Libres, pienso que es interesante, que los jóvenes puedan tener locales donde se puedan juntar sin tener que estar esperando a que alguien les abra, qué estáis haciendo o no estáis haciendo, yo creo que hay que ir experimentar fórmulas donde los jóvenes puedan estar libremente en un sitio y no tiene por qué estar debajo de mi casa.

**Dª Mª Elena Giner Monge.- Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, y Vicepresidenta del Consejo de la Ciudad:**

Recogemos interés en que se cree este Grupo, creo que a lo mejor podríamos dejar un plazo pues por las personas que no han venido hoy y por tener un plazo ya de constitución, como están las Navidades por el medio pues en torno al 11 de Enero como plazo para inscribirse en el Grupo, aunque entendemos que a una primera convocatoria pueden venir todos los miembros del Consejo de Ciudad, pero bueno por si hay alguien fuera del Consejo, alguien que lo tiene claro ya y que pueda decir que persona va a participar, pues dejamos de plazo hasta el 11 de Enero para inscribirse en este Grupo, tendrá que ser casi un empezar y en un breve espacio de tiempo, porque queremos que lleguen las conclusiones para la programación de estos Pilares de 2016, entonces preveeremos en ese trimestre, planificaremos cómo se puede trabajar, y si vemos que luego tenemos interés en seguir aunque sea profundizando en cosas, pero ya con una primera fase de conclusiones, pues ya evaluaremos entre las personas que lo formemos.

**Dª Patricia Cavero Moreno.- Grupo Municipal PP:**

Elena, desde la Secretaria enviaréis la carta para la inscripción, verdad, gracias.

**Dª Mª Elena Giner Monge.- Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, y Vicepresidenta del Consejo de la Ciudad:**

El cole empieza ese día 11, me están diciendo.

**D. Fernando Rivarés Esco.- Consejero de Economía y Cultura:**

Ah, el cole empieza el día 11, es un poco pronto.

**Dª Mª Elena Giner Monge.- Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, y Vicepresidenta del Consejo de la Ciudad:**

Bueno pues entonces mejor que el 11 el 15, a lo mejor al final de esa semana.

**D. Luís Rodrigo Arroyo.- Consejo Aragonés de las Personas Mayores COAPEMA:**

Buenas noches y ya perdonaréis mi tono de voz, pero solo tengo una cuerda vocal, entonces hago lo que puedo. Se ha hablado del tema de las Fiestas y del botellón, yo voy a hablar del botellón pero fuera de las Fiestas, porque por ejemplo los jóvenes cuando hacen algunas fiestas de colegios o de exámenes pues hacen sus pequeños botellones, y yo con la edad que tengo si tuviera sus años también lo haría, vale, pero eso es una cosa, pero eso no les permite que nos agredan a los mayores, y hablo en primera persona. Yo por mi condición de diabético pues todas las noches del año salgo a pasear, sobre las 10, 10,15 hasta las 11,30 o las 12 y voy con unos amigos, y cuando los esperas y tal y estoy sentado en un banco, vienen tres personas, dos chicos y una chica, uno con una botella, uno de ellos y la chica se puso a darse el morro, digo muy bien, y el otro como no tenía con quién va y se mete conmigo, qué hacemos, qué es lo que pasa, pues que se nos detecta en seguida, o si estamos calvo o si llevamos el pelo blanco.

Yo he tenido tres agresiones, tres intentos, he puesto dos denuncias, a unos los cogieron a los otros no, y la tercera no he bajado ni siquiera a poner una denuncia porque todas las archivan, entonces qué tenemos que hacer los mayores. Este es un tema que plantearía para que se estudie, a ver, no es general, no vamos a decir que todos los jóvenes se comportan así, pero casi da miedo estar sentado en una plaza a las 10,30 o 10,45 h, te ven el pelo blanco, y yo digo pues si antes era tan fuerte, es igual, les da igual, los mayores creo que nos merecemos un respeto y tiene que haber mas vigilancia policial, sobre todo en la zona de Delicias, calle Galán Bergua - Roger de Flor, que es un tema complicado.

**Dª Mª Elena Giner Monge.- Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto, y Vicepresidenta del Consejo de la Ciudad:**

Tomo nota en mi otra versión de Concejala Delegada de la Policía Local. Hay alguna otra intervención en este punto..., pasamos al siguiente.

**5.- Propuesta de proceso participativo de reforma del Reglamento de Participación Ciudadana y constitución de la Mesa de Reforma del Reglamento.**

**Dª Mª Elena Giner Monge.- Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:**

Bueno pues en este punto tenéis un esquema, una fotocopia de propuesta de esquema sobre la mesa, la idea y lo que traemos hoy aquí al Consejo de Ciudad para iniciar este proceso viene por un lado de retomar un proceso y un trabajo que se quedó interrumpido de la anterior legislatura de un Grupo de Trabajo de Estudio de Reforma del Reglamento que se constituyó el 16 de octubre de 2012 en el Pleno del Consejo de Ciudad y que durante dos años tuvo en torno a 7 reuniones en las que se estuvo trabajando a partir de una propuesta concreta de reforma pues la posibilidad de reformar el Reglamento de Participación abordando muchos aspectos y muchos Titulos concretos de ese Reglamento.

Formaban parte muchas de las personas que estáis aquí, de las entidades que formaban parte antes del Consejo de Ciudad y otras entidades como la Facultad de Ciencias Sociales y del

Trabajo, Grupos Políticos, la Web Municipal, y algún otro miembro que no representa al Consejo de Ciudad.

Durante la valoración de ese trabajo, en el que se pudo avanzar en cosas, que se trabajaron muchas sesiones y muchos debates y se pudo concretar en que puntos había consenso y no había consenso respecto al Reglamento y a la participación pero que se quedó no terminado y en cierta manera bloqueado en algunas cosas en las que no había acuerdo y no se podía continuar mas allá de eso.

Esta nueva Corporación recogemos ese testigo, además en el Pleno se planteó, a partir de una Moción de Chunta Aragonesista, se planteó que se iniciara de nuevo el proceso de reforma del Reglamento, y a partir de esos dos puntos de partida y de que todos teníamos un acuerdo de que había cosas que había que revisar. El Reglamento actual tiene 10 años de vigencia, es del 2005, entonces pues parecía que era un momento idóneo para retomar, reflexionar en que punto está la participación ahora distinta a la del 2005, que todos somos conscientes que hay cosas que han cambiado y si el Reglamento actual nos sirve o no nos sirve como marco para lo que queremos que es potenciar y regular de alguna manera la participación en la ciudad.

Tenemos todo el reto de la Legislación de Transparencia, todo el reto de las nuevas tecnologías de como aplicarlas, esa combinación de participación desde la sociedad civil organizada, la sociedad civil no organizada, el funcionamiento de las entidades y de los organismos que existen en estos momentos, y bueno pues por eso pensábamos y creo que entiendo que estaremos todos de acuerdo, que hacía falta iniciar una reforma que fuera en profundidad y desde el modelo de participación o desde una reflexión amplia.

Para eso nos planteábamos que tenía que haber primero un Diagnóstico de la participación y del grado de aplicación del Reglamento actualmente en vigor, hemos discutido o hablado..., bueno tampoco discutimos porque creo que en eso estamos bastante de acuerdo todos, en que en el Reglamento hay muchas cosas que no están aplicadas, que ya eran innovadoras en su momento y no se han llegado a aplicar, pues hay que ver que cosas se han aplicado, que cosas no y que motivos hay para esa no aplicación, que se puede modificar para que se adapte realmente a la necesidad o para que potenciemos que eso se aplique. Hay que estudiar el funcionamiento de la participación tanto sectorial como territorial, los órganos que existen, cómo se pueden mejorar implicando al mayor número de actores posibles.

A partir de ese Diagnóstico, pasaríamos a una segunda fase que sería de Elaboración de un Borrador de Reglamento, no partir directamente del borrador o de una propuesta de borrador, sino partir de esas propuestas que se recojan en ese Diagnóstico participativo, y después con ese primer borrador que elaborará una Mesa Técnica en la que pudieran participar el Consejo de Ciudad, distintas áreas del Ayuntamiento, el área de Participación, pero también la de Economía, también la de los Servicios Jurídicos y la Universidad, a partir de una Cátedra de Participación que estamos concretando con la Universidad, bueno pues a partir de eso ya se pudiera hacer un proceso participativo a partir de ese primer Borrador en el que se pudieran ir recogiendo aportaciones en dos vías, desde la vía más digital y desde la Página Web, semejando un poco al proceso que se hizo para la Ordenanza de Transparencia, que también se abrió y se recogieron muchas propuestas a través de la web, y luego pues otras sesiones más presenciales o incluso mesas temáticas o sesiones en las que pudiéramos ir abordando cada tema por separado, para que después ese proceso lo lleváramos a la aprobación en los cauces que están contemplados en el Ayuntamiento, pues desde la Comisión de Participación, el Pleno, exposición pública, etc.

En esta propuesta hay una propuesta de Calendario no porque haya que seguir a rajatabla ni porque nos encorra nadie, pero porque pensamos que también hay que ver unos horizontes y poner unas fechas, porque si nos planteamos vamos a abrir un proceso de reforma del Reglamento sin una fecha de fin o sin unas fases, pues puede ocurrir que nos eternicemos y si no hay unos plazos pues que eso pueda ir retrasándose y no llegando a nada, queremos iniciar un proceso e ir avanzando y cubriendo etapas.



Por eso también nos planteábamos hacer un Diagnóstico que fuera intensivo en el tiempo, que no nos llevara mucho tiempo diagnosticar, valorar, estudiar y recoger el funcionamiento actual del Reglamento, de cara órgano y de cómo está funcionando, por eso nos planteábamos contratar una asesoría técnica para hacer este Diagnóstico, algo que ya se ha criticado desde algún Grupo Político, y tendremos ocasión ahora si es necesario de defender, y ese era el sentido de poder ir acometiendo fases, con su fecha de inicio y su fecha de fin, para que podamos ir avanzando de manera ágil y poder ir llegando a conclusiones.

Contamos también, bueno pensamos que el Consejo de Ciudad tiene que ser un espacio claro de impulso de esta reforma y de todo este proceso, y que puede hacer un poco el papel de seguimiento, y para eso el primer paso es constituir la Mesa de Reforma del Reglamento o retomar la Mesa de Reforma del Reglamento que se quedó interrumpida en la anterior legislatura. Para eso lo mismo, de nuevo podemos hacer ahora una recogida de aportaciones o de interés y poner una fecha para que se pueda inscribir o apuntar quien quiera.

Esa Mesa pensamos que podría tener 2 líneas de trabajo, y ahí creo que voy a adelantarme a algo que el Sr. Fernández ha anunciado que diría en Ruegos, entiendo que irá en esta línea, que es que una línea podría ser acompañar, seguir y estar como haciendo la evaluación y el monitoreo de todo este proceso. Y otra puede ser ya le de abordar cuestiones concretas que tienen un consenso bastante amplio y que se pueden ir ya concretando. Una de ellas pues tiene que ver con la propia composición del Consejo de Ciudad, es algo que está reglamentado con mucha especificidad en el Reglamento, pero que desde el anterior Pleno, en la propia Asamblea Ciudadana, en la presentación que hacían las entidades y la valoración que hacían las entidades salientes, como en distintos espacios, hemos recogido que hay sugerencias de mejora de esta composición, que pasan por reforzar y aumentar el número de personas que representan a la sociedad civil, minimizar la participación de los Grupos Políticos del Ayuntamiento, revisar las ausencias o entidades que forman parte que no se renuevan de año a año, ni de ciclo a ciclo de dos años, pero que sistemáticamente no participan en el Consejo, y entonces pues valorar si tiene sentido que estén o no, y bueno pues que eso a lo mejor podría ser un primer avance que en este Grupo se pudiera ir concretando una propuesta.

Hay otra propuesta también que sería interesante poder abordar desde el primer momento, recogiendo también una propuesta, en este caso concreto de CHA, que es abordar la distribución presupuestaria en las Juntas de Distrito. Sabéis que hay unos criterios para hacer la distribución, no de la partida de actividades que es prácticamente fija, sino de las Subvenciones, que responde a criterios establecidos hace algunos años, y que a lo mejor no corresponden a la realidad actual, con el crecimiento de algunos barrios respecto de otros y que habría que revisar y eso poder traducirlo o poder recoger esos criterios en un próximo Reglamento. Entonces podrían ser dos cosas que se podrían ya empezar a trabajar al margen ya de diseñar todo el proceso y de estar acompañando todo el proceso. Yo lo dejo aquí y ya abro un plazo para poder debatir esta propuesta.

#### **D. Juan Carlos Castro Fernández.- Fundación DFA:**

Bueno primero decir que Fundación DFA se apunta ya a la Mesa para que quede constancia. Y en segundo lugar según este Cronograma que hay aquí, la Mesa y el Consejo de Ciudad no participan en este asunto hasta por lo menos el mes de enero del año que viene o del siguiente, lo cual en principio sin haber entrado en mas...porque claro esto nos lo acaban de dar ahora, pues parece un poco extraño no.

#### **Dª Mª Elena Giner Monge.- Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:**

Bueno, respondo por aclaración, la intención es que desde el primer momento esté constituida la Mesa y haga todo el seguimiento del proceso, participe en el diseño y en el diagnóstico como tal, en esa elaboración del borrador del Reglamento esa Mesa Técnica pueda ser esta misma Mesa

que se constituya del Consejo, y vamos es que tiene que ser algo que esté desde el primer momento.

**D. Juan Carlos Castro Fernández.- Fundación DFA:**

Ya, por eso digo, es que en el cuadro éste aparece la Comisión y el Pleno a partir de enero.

**Dª Mª Elena Giner Monge.- Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:**

Ese es el del Ayuntamiento, Comisión y Pleno del Ayuntamiento.

**D. Juan Carlos Castro Fernández.- Fundación DFA:**

Ah, perdón, entonces, vale, vale, pues nada, retiro lo dicho, solo me he fijado en el que pone enero, la Comisión y el Pleno del Ayuntamiento, porque he confundido a la Comisión y a la Mesa en el mes de enero, lo cual sorprendía un poco. Entonces por lo demás no tengo nada mas que decir, ratificar lo de que queremos participar en la Mesa.

**D. Manuel A. Ortiz Sánchez.- Unión Vecinal Cesaraugusta:**

Bueno, vamos a ver si esta vez sale, porque todas las jornadas que hicimos en la anterior legislatura pues ahí se han quedado. Yo creo que hay muchas cuestiones que ya se trataron en la anterior legislatura que pueden ser aprovechables lógicamente, y por supuesto también nos añadimos a participar en ello, ya que estuvimos en el otro, no vamos a dejar de dejar en éste lógicamente.

Y me parece bien el tema de los plazos, porque a ver si así, tampoco vamos a ser estrictos, pero por lo menos teniendo unas pautas a ver si lo podemos llevar a efecto y podemos lograr el consenso para que salga la reforma. Partiendo de la base de que tenemos, como siempre se ha dicho, de un buen Reglamento de Participación Ciudadana, que si peca quizás sea de que no se ha puesto en valor todo el Reglamento, que hay muchas cosas, hay muchos artículos y hay muchas cuestiones las cuales todavía es que ni se han tocado. Entonces vamos a ver si ahora repasándolas, las que veamos que no se pueden llevar a efecto pues las quitaremos, lógicamente con el consenso de todos, y añadir las que puedan ser efectivas y las que puedan llevarse a cabo, para que podamos ponerlo todo en funcionamiento de una vez, a ver si es posible. Gracias.

**Dª Leticia Crespo Mir.- Grupo Municipal CHA:**

Bueno, pues ya me llega la ronda. Evidentemente responde a un Grupo de Trabajo, como bien explicabas Elena, que se puso en marcha la legislatura pasada, y responde a una nueva petición que se hizo vía Moción en un Pleno a instancias de nuestro Grupo Político, y por supuesto no voy a ser yo quien diga que no estamos de acuerdo, verdad, con la puesta en marcha de este Grupo de Trabajo.

Pero mas allá de profundizar en lo que es el proceso, en el que podemos matizar e introducir determinadas cuestiones o no, si que voy a aprovechar este punto para contestarle a Paco como representante de la FABZ, porque creo que este es el marco, éste, así lo hemos defendido, en el que se deberían poner en marcha diferentes procesos y diferentes modificaciones, y lo digo por la intervención que has tenido previamente, y bueno, desde luego nuestro Grupo no es sospechoso de no hablar de participación, y hemos manifestado en público y en privado que podemos estar de acuerdo con ese proceso, no voy a reproducir de verdad debates que ya hemos tenido con ese proceso en el tema de la elección de Alcaldes y Vocales, pero justo hoy además de esto al alimón intentaba prepararme el Consejo Territorial de Alcaldes que hay el lunes y leía el Acta que se nos ha enviado, y yo decía ostras, pero si es que no estaba de acuerdo ninguno, en ese Consejo no

estaba de acuerdo ninguno, que ha pasado para que a lo largo de estos meses quizás es que ha habido una mayor explicación, es que a los Grupos Políticos no ha habido esa explicación, y Elena sabe que lo que hemos criticado han sido las formas.

Se intenta reconducir el tema es verdad pero se intenta reconducir con una posición de partida por parte del Equipo de Gobierno inamovible, y yo le dije "ale tú", habéis decidido que vuestro Gobierno apuesta por esto, pues patada para adelante y apostad por esto. En el fondo qué opino como Chunta Aragonesista, que en el fondo estamos muy de acuerdo, que hay que empezar a democratizar estos procesos, pero en este marco, en este marco, en el de la modificación del Reglamento de Participación Ciudadana, y si ahora no se puede, pues para la siguiente, no pasa nada, pero no podemos extraer de un marco de un Reglamento del que nos hemos dotado y que es verdad que prevee una posible elección diferente de los Alcaldes y de los Vocales, pero lo que no se puede hacer es decidir esto, o al menos es lo que critica CHA, por eso te estaba contestando simplemente, sin ningún ánimo de crítica, por Decreto no, por Decreto no. Entonces yo creo que ahora este si es el marco en el que debería iniciarse, ahora ya hay una decisión absolutamente tomada, pero lo que quiero decir es que nuestro Grupo no es sospechoso de no apostar por ese modelo de elección, que podríamos llegar a un acuerdo con matices, también lo hemos hablado, pero que en este momento desde luego no nos gustan las formas con las cuales se ha decidido llegar hasta aquí. Simplemente quería, aprovechando un poco el punto, si que quería contestarle a Paco, y nada más.

#### **D. Roberto Fernández García.- Grupo Municipal PSOE:**

Bien, un poco al hilo de lo que decía Leticia Crespo, yo no voy a hablar de sospechosos o no sospechosos, el Partido Socialista fue el Gobierno que puso la democracia al servicio de la participación en este Ayuntamiento en los años 80, o sea no tengo que decir aquí nada mas ni tengo que justificarme, fue el que hizo el primer Reglamento de Participación Ciudadana, y el que contribuyó a la reforma del segundo. No tengo que decir de lo que soy sospechoso, de nada, de traer la democracia participativa al Ayuntamiento de Zaragoza, el Partido Socialista.

Y ese mismo Partido Socialista que evidentemente valora positivamente el hecho, como ha dicho Manolo, de que aunque no concluyera el proceso de remodelación...pero estamos hablando de un Reglamento del 2005, el que salió por 31 Concejales aprobado, o sea ese Reglamento se modifica con respecto al primero que hizo un socialista, Ramón Magaña, y se aprueba por 31 Concejales en el año 2005. La aspiración que tiene que tener este nuevo Reglamento es de que debería de tener y mantener el mismo consenso, para que sea un instrumento válido. Y nos encontramos con, yo no tengo que dar explicaciones a nadie porque no me siente punteado por nadie, tu no se, pero yo no, evidentemente el hecho concreto de que el Gobierno haya hecho algo, que en el Acta del Consejo de Alcaldes, es que es nítido, los funcionarios no van a falsificar un Acta, ni la Teniente Alcalde o la Concejales menos, porque no es su estilo, y ahí todo el mundo dice que no está de acuerdo con lo que está proponiendo la Concejales y el Alcalde, se lee claramente, ya no estamos de profundización de la democracia, de un nuevo modelo mas democrático.

Están diciendo los Alcaldes, que por cierto el día 24 de enero serán o no serán, porque habrá habido un proceso de elecciones y de selección, pero en ese momento dicen que no están de acuerdo, y lo dicen los 4 Grupos Municipales, porque la Concejales lo ha pasado como que... hay alguna pequeña diferencia de algún partido, no, de algún partido no, de 1, 2, 3 y 4, que sumamos 22 Concejales, y probablemente como ha dicho Leticia Crespo en su ánimo, no con la diferencia en el fondo, que es un proceso de selección de un representante personal del Alcalde que tradicionalmente se llaman Alcaldes de Barrios

Pero hemos visto que de acuerdo con una Moción que presenta el PP se nos hace que los Grupos Municipales tengamos que poner los Vocales que están elegidos en virtud del resultado de las Elecciones del día 24 de Mayo por la Ley D'Hont, y se los damos al Gobierno, mira tomad estos son los que le pertenecen al PSOE, el PP igual..., ZeC dicen que ellos no, que ellos están en un proceso de participación, que ellos no van a dar los vocales, y entre medio hay un Decreto del

Alcalde, discutible, que tiene algunas facetas discutibles, y que se discutirán del Decreto en cuanto a su legalidad, que se discutirán, pero que ya se establece claramente cual va a ser, sea lo que piense cada uno, el modo de elección, permitido por el art. 32 y el 33 del actual Reglamento, que establece diferenciadamente quién puede ser Alcalde, que será aquel que reciba mas votos en una elección democrática, y que el Concejal responsable o la persona responsable de Participación Ciudadana, tiene la capacidad dentro de una elección democrática cambiar o variar la elección de los Vocales, siempre que se respete la democracia y el Reglamento de Participación.

Muy bien, lo que ha fallado, como ha dicho Leticia Crespo, son las formas, lo que ha fallado es que se hace un Decreto, porque es un Decreto perfectamente legítimo, en legitimidad positiva y formal la tiene, porque desde luego el Alcalde puede hacer ese Decreto, pero políticamente ese Decreto no tiene la legitimidad porque lo sustentan 9 votos ese Decreto, no 22, 22 le han dicho que están en contra, se lo han dicho en Comisión, se lo han dicho en Pleno, se lo van a volver a decir, con independencia del método de la elección.

Y claro nos encontramos con una cuestión bastante preocupante, usted viene aquí y nos dice “este va a ser el calendario”, la Mesa la van a... primero al calendario nada que alegar, el que usted ponga encima de la Mesa, porque la iniciativa política la tiene usted, no estoy yo aquí para quitársela como oposición. Seguro, lo haremos de determinada manera, contando con la Universidad, contando con... perfectamente de acuerdo, pues que cosa mas importante que la Universidad que colabore.

Ahora en ese mismo ámbito le digo hay, como ha dicho Manolo, unas 7, 8 o 9 reuniones, no se las que hubo, creo que hubo mas, y hay unas Actas, y hay unos acuerdos que ya hubo sobre el Reglamento de varios Grupos, normalmente ese material tiene que valer definitivamente para avanzar. Pero hay un problema, cuál será el art. 33 nuevo del Reglamento, el que salga de un consenso que usted ha negado y que lo ha hecho por Decreto, ya, porque el art. 33 del Reglamento va a existir y dirá cómo se eligen los Vocales, con consenso o con el Decreto que ha hecho usted, eso es un óbice importante, porque si se busca el consenso porque utiliza usted un Decreto.

Y volviendo y terminando, porque no quiero extenderme, a lo que le pedía Leticia Crespo, si yo le que le pedía era exactamente igual. Se lo he pedido en una Comisión, haga usted uso de la Moción de Chunta, que dijo 2 meses, en el periodo de 2 meses iniciesé el proceso de reforma del Reglamento, y yo le dije adelántelo usted, o en tanto que se haga ese Reglamento, esa reforma, el art. 33 que establece cómo se han de elegir los Vocales en las Juntas de Distritos, no lo haga usted por Decreto, espérese y en el próximo Reglamento que se incluya una fórmula consensuada.

Y este es el problema, qué es insalvable, pues no le diré yo que es insalvable, yo solo conozco una cosa que es insalvable, solo una cosa, lo demás pues de una u otra manera se puede salvar, pero comprenda usted y comprendan todos ustedes, que es una forma de buscar el consenso difícil, sobre un artículo elemental en la participación, que es cómo se eligen los Vocales, que además yo no tengo ningún problema, he presentado los Vocales, se lo dije tengo unas listas preparadas por si acaso mañana por la tarde le da una “garrampa” y tenemos que ir corriendo con las listas de los Vocales de todos los barrios, porque yo le presento candidato en todos los barrios y vocales en todos los barrios de Zaragoza, y porque no tiene mas barrios, sino mas presentaría, o sea que no es un problema de logística el que tiene el Partido Socialista, y le invito al consenso, lo que pasa es que yo les pido disculpas porque difícilmente no se puede reproducir algún debate, pero les digo no hay nada insalvable en la búsqueda del consenso, pero el Decreto que ha publicado el Alcalde con fecha 9 de Diciembre establece una gran barrera para que llegemos al acuerdo, 4 Partidos que en este momento no pensamos como ustedes.

**Dª Patricia Cavero Moreno.- Grupo Municipal PP:**

Muchas gracias, me dejas Roberto por favor esa hoja que tienes encima de la mesa, es que yo tengo buena memoria, pero no me la he traído y me va a servir para la intervención.

Pues yo voy a entrar muy brevemente respecto a las elecciones de los Alcaldes de Barrio, yo simplemente le voy a decir al representante de la FABZ que no estuvo usted en el Pleno en el que debatimos la Moción, estuvo José Carlos, si hubiera estado o si no se lo pregunta a él y le pueden reproducir los argumentos, pero como han dicho mis compañeros que difícil es ponernos a todos de acuerdo, a PSOE, a CHA, a Ciudadanos y al PP, en un mismo camino proponiendo lo mismo, algo tendrá el agua cuando la bendicen verdad, pues algo tendrá cuando vamos todos en el mismo camino.

Respecto a las loas que han hecho aquí algunos compañeros respecto a sus propios méritos en la Participación Ciudadana, yo no la voy a hacer, y menos en la Elección de Alcaldes de Barrio, le remito a que vaya a la hemeroteca y que vea algún artículo de Felix Moreno de la FABZ hablando de como entendía el PP la participación ciudadana y cómo puso la Consulta de Alcaldes de Barrio en marcha en el año 95,

Y con respecto al Reglamento, pues se ha olvidado el Sr. Fernández, pues el Reglamento del 2002 yo fui la Directora de Área...

**D. Roberto Fernández García.- Grupo Municipal PSOE:**

Discúlpeme ha sido un olvido, pero no intencionado.

**D<sup>a</sup> Patricia Caverro Moreno.- Grupo Municipal PP:**

Ya lo se Sr. Fernández. Tres años estuvimos trabajando y sacamos un Reglamento, un buen Reglamento, inaplicado en este Ayuntamiento, por unanimidad. Pero yo voy a hablar, y por eso le pedía al Sr. Fernández este papel, porque yo tenía buena memoria. Y claro este es el papel que nos entregó la Sra. Giner un 25 de Noviembre y éste es el que nos presenta hoy, y es distinto, es distinto, tanto en el punto del Diagnóstico, que tiene uno mas, como en el proyecto de Elaboración del Reglamento. Mire, usted ha empezado Sra. Giner hablando de propuesta de esquema, traemos aquí para iniciar este proceso, pues no Sra. Giner, no lo trae aquí para iniciarlo, lo ha iniciado usted por su cuenta y riesgo, sin consenso y sin transparencia, vamos a decir aquí las cosas de verdad.

Mire, voy a intentar ser comedida, porque ya hemos tenido este debate en Comisión de Participación Ciudadana y he dicho lo que tenía que decir. Mire, éste, no este de aquí, sino este de aquí, es el documento que usted nos entregó, nos llamó a todos los Portavoces un miércoles 25 de Noviembre a las 9 de la mañana, y allí acudimos todos los Portavoces de la Comisión de Participación Ciudadana. Se había aprobado una Moción a propuesta de CHA y estábamos de acuerdo, y yo que tengo memoria y que llevo muchos años en la Casa, me llamó la atención que en la elaboración del Reglamento usted solo contaba como agentes claves del proceso en ese momento a la Universidad de Zaragoza, y yo le dije pero para qué vamos a tener que externalizar, ustedes que hablan de remunicipalización, un contrato con la Universidad, cuando tenemos magníficos técnicos en la Casa, porque la Universidad no es una pata mas, un agente de los que colabora mas, pero no el que elabora el Reglamento, es más usted me pidió unos nombres, yo con buena voluntad, creo que conozco a los funcionarios de la Casa, le dí unos nombres que creo que podían trabajar en un Equipo Multidisciplinar.

Claro, yo a este proceso, a este documento de aquí, yo le he visto cambios, efectivamente le he visto cambios en la Elaboración del Reglamento a la propuesta que le hice yo, y entonces ya no es la Universidad de Zaragoza, y constituye una Mesa Técnica de Participación donde está el Consejo de Ciudad, pero donde no he visto cambios es en el Diagnóstico Colaborativo, y en el diagnóstico colaborativo no se externalizaba ningún contrato, se hacía desde dentro de la Casa, pues claro, ahí es donde usted empieza mal.

Usted tenía que haber traído a este Consejo de Ciudad este proceso, y así es lo que dice el orden del día, propuesta de proceso, no proceso iniciado, usted mientras nos reunía el 24, y no ha esperado al día 14 de diciembre, el día 24 en el Perfil del Contratante colgó unos Pliegos de un Contrato colgados a la medida, y si no lo tiene en estos momentos adjudicado es porque todavía

está pendiente de algún Informe de algún Servicio Técnico de la Casa, porque usted tenía intención de haberlo adjudicado antes del 11 de diciembre que es cuando se cerraba la Contabilidad y así lo pagábamos con el Presupuesto de este año, aunque el trabajo se tuviera que hacer en diciembre, en enero y en febrero.

Por eso le digo que usted no nos ha dicho la verdad, el 25 de noviembre nos reunieron una vez más, y yo ya soy muy mayor para que me tomen el pelo y más para dejármelo tomar, se lo decía el otro día Sra. Giner, usted no ha esperado al 14 de diciembre a iniciar el proceso participativo, nos trae una vez más al Consejo de Ciudad una decisión tomada, que no hemos adoptado el resto de miembros del Consejo ni los Portavoces de Participación Ciudadana le hemos apoyado, usted lo ha iniciado por su cuenta y usted nos ha dicho que usted lo va a defender. Pues yo le digo que usted ha hecho un proceso o ha iniciado un proceso de participación ciudadana sin consenso, sin participación ciudadana, y lo peor de todo es, con contratos a la medida y rompiendo su Código Ético. Si tiene alguna explicación mal ha empezado en Participación Ciudadana, mal empezó con los Alcaldes de Barrio y mal está empezado con la Reforma del Reglamento de Participación Ciudadana, donde además le digo con cariño que estábamos todos de su parte, nos tenía, y se lo dije el primer día parafraseando a Loquillo "Yo no he venido aquí a hacer amigos, pero si me busca me encontrará", y nos pusimos a su disposición el día 25 de noviembre y nos tomó el pelo, y hoy aquí tampoco ha dicho la verdad.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Elena Giner Monge.- Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:**

Bien, pues con cariño le voy a responder también a todo lo que me plantea y me plantean. Claro que es distinta la propuesta del 25 de noviembre a la propuesta de hoy, incorpora las aportaciones que me hicieron el día 25 de noviembre, incorpora las aportaciones de la constitución de la Mesa Técnica, incorpora que el Diagnóstico parte de los avances del anterior Grupo de Reforma del Reglamento, y de los documentos de propuesta llevados a cabo por entidades, e incorpora esas modificaciones.

Yo no se si puede ser necesario o no necesario hacer un Diagnóstico, vamos si, yo pienso que es necesario hacer un Diagnóstico y contar con expertos para hacer el Diagnóstico y creo que así también así lo consideran otros Ayuntamientos gobernados por el PP como el Ayuntamiento de Teruel, que también hizo un Diagnóstico Participativo para una Reforma del Reglamento. A la medida, hay un contrato en el Perfil del Contratante que está hecho a la medida de la necesidad que supone este Diagnóstico, no se si se referirá a eso, las cosas que usted me señalaba en la Comisión, es que se exige que la persona que coordine tenga formación en Ciencias Sociales y se exige que haya hecho Diagnósticos de Participación, y uno de ellos en una capital de provincia, o en una ciudad que no sea un municipio pequeño, que sea algo comparable a Zaragoza, creo que son medidas hechas a la medida de lo que queremos hacer, que es un Diagnóstico de la Participación. Si usted ve allí más allá de eso, usted puede ver lo que quiera.

Yo agradezco al Sr. Fernandez que me reconozca la capacidad y la obligación de impulsar el proceso, y creo que desde allí, yo lo asumo como obligación presentar un cronograma, presentar una propuesta, presentar unas fases, y poner los medios para que eso pueda llevarse a cabo, y los medios que consideramos que pueden llevar a esto al mejor efecto, y además intentando poner unas fases y un trabajo intensivo, en el que desde la Concejalía vamos a dedicar un esfuerzo importante, porque pensamos que es una cosa en la que estamos todos de acuerdo, y es un buen punto de partida para ponernos a trabajar y hay muchas cosas en las que ya de partida estamos de acuerdo, entonces desde allí todo nuestro esfuerzo y nuestro impulso a esto. Que puede haber cuestionamientos, que pueda haber críticas, lo entiendo, pero que ni les esté tomando el pelo, ni que para esto yo me quiera aprovechar de ninguna manera, porque creo que es la única nota discordante que he escuchado en este Consejo como crítica a la propuesta de proceso que hemos presentado.

No sé si entrar, la verdad es que creo que ya no tengo muchas ganas de entrar en el debate de Alcaldes y Vocales de Barrio, en el que hemos entrado en tantos momentos, y se ha debatido, y creo que no es el momento ahora y no tocaba en este punto del orden del día.

En la última Comisión ya tuve ocasión de explicar las razones por las que seguíamos adelante con este Decreto, las razones o lo que desmonta el hecho de que..., la Sra. Crespo lo ha señalado, que en un Consejo Territorial todos los Alcaldes estuvieran en contra y a los dos días ya no estuvieran en contra, pues a lo mejor no era una posición tan cerrada ni tan firme, sino que era mas una necesidad de sentarse tranquilamente y poder debatirlo. Los Alcaldes entendieron eso y sentándonos pudieron hacer aportaciones, y con los Grupos no ha sido posible. No voy a entrar mas porque creo que no es el momento en estos momento, y creo que ha habido un tono, que además agradezco a los Grupos, un tono de colaboración y de aportación en este Consejo, que creo que toda la ciudadanía, que creo que es algo que todos los presentes en distintos momentos estaban pidiendo, que no fuera un espacio donde se reprodujeran las Comisiones y las discusiones en las Comisiones, entonces yo lo voy a dejar aquí porque además creo que hay mas aportaciones por aquí.

**D. Fernando Zulaica Palacios.- Vicerrector de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Zaragoza:**

Gracias, buenas noches a todos y bienvenidos a los nuevos, en otras ocasiones he estado yo y estoy viendo caras que no eran conocidas por mí hasta ahora. Bien, voy a hacer una intervención breve pero si que de alguna forma voy a intentar ser lo mas prudente que pueda porque estoy hablando en nombre de la Universidad, pero en cualquier caso si que creo que tengo que decir varias cosas con las cuales no estoy de acuerdo y lo tengo que decir con absoluta claridad, y digo que no estoy de acuerdo entre otras cosas porque se vuelve a reproducir el eterno debate entre los partidos políticos en el Consejo Ciudadano, y aquí estamos perdiendo el tiempo el resto de las asociaciones porque para eso nos vamos un día al Plenario, escuchamos, oímos y nos quedamos exactamente igual, pero no decimos absolutamente nada, por lo tanto eso se ha dicho ya en esta Mesa, lo venimos diciendo desde hace muchísimo tiempo y la verdad es que es lamentable que siempre estemos en esta situación.

Pero en cualquier caso no es esa la cuestión de la que yo quería hablar, quería comentar una cuestión, yo es la primera vez que veo este organigrama, no se si hay uno, si hay dos, si hay diferencias, no hay diferencias, si hay cambios o no hay cambios, pero hombre que se hable de que se está externalizando a la Universidad un trabajo que pueden hacer personas del Ayuntamiento, creo que es equivocar lo que es una Mesa de Trabajo que va a elaborar un Borrador de Reglamento, no, no, éste, éste, no, incluso éste,... perdón, perdón Patricia, que si, que si, que he visto el original, que lo acabo de ver, que lo tenían por aquí...

**Dª Patricia Caverro Moreno.- Grupo Municipal PP:**

Que no ha visto la propuesta que nos hizo a los Portavoces de la Comisión, que es otro documento.

**Dª Mª Elena Giner Monge.- Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:**

Vamos a dejarlo terminar por favor.

**D. Fernando Zulaica Palacios.- Vicerrector de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Zaragoza:**

No he interrumpido a nadie yo cuando han hablado, a nadie, le rogaría que por favor no me interrumpieran, creo que sería eso lo prudente, a ambos dos,... bien lo que estaba diciendo es que creo que este momento hablar de externalización, incluso en el documento donde pone

exclusivamente Universidad de Zaragoza, no es externalización, hay una Cátedra que ya existe, hay una Cátedra que está haciendo unos complementos formativos, y por lo tanto esa Cátedra en un momento determinado como tal grupo de personas que forman parte de esa Cátedra puede colaborar perfectamente en elaborar un Borrador, y por lo tanto nadie está diciendo que por eso vaya a cobrar algo ni que se esté externalizando ningún servicio, en ningún momento, lo siento mucho, me parece... y además es curioso que el Grupo Popular que es el que fundamentalmente está externalizando los servicios en cualquier institución en la que está, sea el que ahora hable de que aquí se está externalizando y que está en contra de una supuesta externalización, perdón, bien, por lo tanto sin entrar en polémica, que no quiero entrar en polémica, bueno, alguien ha metido el dedo en el ojo y no he sido yo, vale, entonces como eso ha ocurrido, yo estoy diciendo lo que estoy hablando en estos momentos.

Yo creo que en estos momentos hablar de externalización con respecto a la Universidad de Zaragoza, creo que no tiene ningún sentido, ni en el documento anterior donde solo está la Universidad de Zaragoza, que es el que he leído, lo que he visto que tenía precisamente DFA, ni lógicamente en este documento que viene posteriormente.

Es fantástico los gestos que haces,... pero bueno, eso es educación también,.. bien, si yo creo que hay que ser educado... pero bueno, dicho esto... cuando uno está hablando y veo que están haciendo gestos...

#### **D. Jorge Azcón Navarro.- Grupo Municipal PP:**

Oiga yo no le voy a permitir aquí que me hable de educación, cuando yo estoy aquí callado, escuchándole, pero qué gestos,... Sr. Zulaica, qué gestos, pero Sr. Zulaica, le estoy mirando, y fíjese que intento no llamar la atención...

Sr. Zulaica yo no entro en sus cuestiones personales, en sus filiaciones y en cuestiones en las que podríamos entrar, con lo cual yo le agradecería que usted no opinara sobre mi educación, porque estoy aquí tranquilamente y creo que hasta ahora ha habido un debate ordenado... pero yo le agradecería que sobre la educación no entrara, le agradecería que a los que estamos aquí tranquilamente nos respetara.

#### **D. Fernando Zulaica Palacios.- Vicerrector de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Zaragoza:**

Creo que hay una diferencia fundamental, y es que yo estoy aquí como ciudadano y usted está aquí como representante del PP, y por lo tanto usted tiene una filiación que es el PP, y yo puedo hacer una crítica con respecto a la filiación del PP, pero no a mí como ciudadano, no puede hacerla usted a mí como ciudadano en este momento en este grupo, no en este grupo no, porque yo estoy aquí como ciudadano, no en representación de ningún partido, no se si se da usted cuenta Sr. Azcón, esa es la diferencia, importantísima.

Pero bien dicho eso, insisto en lo que decía antes, creo que en este momento hablar de que aquí hay una externalización con respecto a la Universidad me parece que no tiene ningún sentido, es absurdo. Aquí lo que hay es una Cátedra, donde en un momento determinado se dedica a hacer unos complementos formativo, y como tales complementos formativos lógicamente en un momento determinado se crea una Mesa y en esa Mesa participa la Universidad, participa con esta Cátedra y podría participar con mas Cátedras, aquí hay otras Cátedras, hay presentes aquí en esta sala personas que participan en otras Cátedras, Escuela y Despensa también es una Cátedra que trabaja sobre este tipo de cosas y podría estar aquí participando, por qué no, por qué no,... por lo tanto yo ahí no veo ningún problema al respecto en que de alguna forma se ponga en marcha un proceso de Reforma del Reglamento.



Y voy a la segunda parte, porque esto era una cuestión exclusivamente de defensa de algo que creía que tenía que hacer con respecto a mi Universidad y al papel que hace la Universidad en un proceso como este.

Y voy a la segunda parte, yo creo que es una reflexión, que creo que ha hecho también el representante de la FABZ, una reflexión que ha hecho en el sentido, y además se ha estado hablando constantemente de lo que es democracia participativa y democracia representativa, y todo el mundo se está llenando la boca en todo momento de que todo el mundo está por la democracia participativa, pero a la hora de la verdad cuando tenemos que cambiar las cosas queremos que todo siga igual y que siga habiendo una democracia representativa y no una democracia participativa, esa es la gran cuestión.

Y digo que es la gran cuestión porque se ha dicho aquí, y yo tengo memoria histórica también, y estoy en el movimiento ciudadano, y en este momento hablo como miembro del movimiento ciudadano desde el año 1974, yo tengo memoria histórica y había una democracia participativa en lo que son los barrios de las ciudades, muy intensa, muy fuerte, y que en un momento determinado se sustituyó esa democracia participativa por una democracia representativa. Por una razón muy sencilla y lo digo con claridad, si a mi alguien me dice en estos momentos que el elegir a los miembros de las Juntas de Distrito a dedo, a dedo, obviamente en función de porcentajes, pero a dedo, a las personas a dedo ¿eso es democracia?, lo siento mucho pero yo tengo otra idea de lo que es democracia, yo siempre he pensado que la democracia es que haya una serie de personas que se presentan, que se vote y que de alguna manera se elijan una serie de personas. Por lo tanto yo siempre he pensado eso Sr. Roberto, y evidentemente como he pensado siempre eso, cuando me dicen que en estos momentos en las Juntas de Distrito existe una democracia participativa, tengo que decir tajantemente no, no, primero porque se elige a dedo a las personas que forman parte de esas Juntas de Distritos al margen del Concejal Presidente del Ayuntamiento, y segundo porque los que participan en esas Juntas de Distrito son personas que participan y participan con voz pero sin voto, ojo, que es importante, es decir que en una democracia que se supone que es participativa donde se tiene voz pero no se tiene voto, yo creo que de alguna forma algo está fallando ahí.

Por lo tanto yo creo que en estos momentos, y lo digo con claridad, cualquier reforma de ese Reglamento que se pueda hacer en estos momentos no solo bienvenido, sino imprescindible, necesaria, urgente, porque lo contrario estamos predicando una cosa que no nos creemos, estamos predicando democracia participativa y estamos haciendo una democracia que no es participativa, estamos hablando de unos presupuestos participativos y se hablaba antes y si lo vamos a hacer con las herramientas y elementos que tenemos, jamás serán unos presupuestos participativos, estamos hablando que de alguna forma queremos cambiar las dinámicas de la ciudad y que sea una dinámica donde la gente participe de una forma más activa y no lo estamos dando las herramientas o los instrumentos para que participe.

En ese sentido yo, como decía antes el representante de la FABZ, creo que en este Consejo de la Ciudad, creo que de alguna forma tendrían que cambiar muchas cosas, tendrían que cambiar muchas formas, muchos procedimientos y muchas ideas con respecto a lo que se quiere hacer y evidentemente creo que una de las cuestiones pasa porque se cambie todo lo que es el Reglamento y pasa porque cambien todos los Reglamentos que son previos a la representación en este Consejo de la Ciudad.

Las Juntas de Distrito creo que han hecho un papel muy negativo y lo digo con claridad, muy negativo en el proceso ciudadano desde el año 84-85 que es cuando se crean porque precisamente lo que han hecho es matar esa democracia participativa, es una opinión, lo manifiesto así y lo digo como miembro de una asociación de vecinos desde esas fechas y hasta el momento presente, y creo que de alguna forma creo que en estos momentos tenemos que apostar por un cambio total y radical de todo lo que es en estos momentos el procedimiento de participación que existe en la ciudad de Zaragoza.

**D. Roberto Fernández García.- Grupo Municipal PSOE:**

Por alusiones.

**Dª Mª Elena Giner Monge.- Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:**

Si no les importa vamos a volver a hacer la ronda también.

**D. Roberto Fernández García.- Grupo Municipal PSOE:**

Si no le importa pueden intervenir los miembros de este Consejo cuantas veces quieran, pero ha habido una alusión al Sr. Roberto.

**Dª Mª Elena Giner Monge.- Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:**

Les pido brevedad.

**D. Roberto Fernández García.- Grupo Municipal PSOE:**

Tendré la que tenga que tener en explicarme. Desde luego, mire Sr. Zulaica, nada en esta vida va evitar que le tenga el aprecio personal que le tengo, y usted sabe que nos unen mas cosas de las que nos dividen, entonces lo que acaba usted de decir desde el punto de vista de que los dos lo vemos desde la democracia, no hay nada que mas me alegre, porque cuando yo discuto con un demócrata no tengo ningún problema, me explico, usted tiene un punto de vista, niega que la democracia participativa a través de las Juntas de Distrito haya beneficiado, yo creo que ha sido un cauce de participación, pero como esto no es una Cátedra, por cierto que yo defiendo las Cátedras de colaboración con el Ayuntamiento, entre otras cosas porque yo las he usado cuando era Consejero como es sabido.

Yo lo único que le voy a decir es una cosa, usted no sabe si yo estoy de acuerdo en que los Concejales o los Vocales se elijan de una u otra manera, porque yo no lo he expresado aún, y probablemente se lo he dicho a la Sra. Giner, le he dicho no hay tanta diferencia en abrir las listas, que se compongan con los Vocales de las Juntas Vecinales que vayan acompañando al que va de candidato a Alcalde, aún no me he pronunciado públicamente, solo he hablado de las formas.

Y de las formas, usted no está aquí para defender las formas del Gobierno, usted está aquí para defender las formas de la Universidad, que es a quien representa, usted no representa aquí al movimiento ciudadano, desde el cariño y desde el respeto, cuando nos quiera dar lecciones de democracia a los demás, hágalo en la Universidad que es a quien representa usted, el movimiento ciudadano lo representan los que vienen a representar el movimiento ciudadano, y entre ellos yo, que me han elegido los ciudadanos, a usted lo han elegido los profesores y los alumnos, a mí los ciudadanos.

**Dª Mª Elena Giner Monge.- Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:**

Hay mas intervención, mas...

**Dª Patricia Cavero Moreno.- Grupo Municipal PP:**

Si, si, yo también quiero intervenir, por alusiones.

**Dª Mª Elena Giner Monge.- Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:**

Yo solamente recuerdo una de las cosas que desde el primer momento, desde el primer momento que yo estoy, pero antes también, como propuesta de mejora, que el propio Sr. Fernández ha defendido que se hagan, que aquí no se repitan los debates políticos de las Comisiones, ni las idas ni venidas de las discusiones. Creo que por respeto también a todas las personas que estamos aquí desde las 6 que hemos empezado, pediría que esto no vaya a ser un ir y venir de un tema que no tenemos ni siquiera en el orden del día, y que creo que es cuestión de que por favor las intervenciones sean breves, sean de aportación, que podamos ir terminando y ya yéndonos todos a nuestras casas. Gracias.

**Dª Patricia Cavero Moreno.- Grupo Municipal PP:**

Si no le importa también por alusiones porque yo creo que he dejado muy claro en el principio, en mi intervención lo que considerara de este Consejo, y que no me iba a callar ocurriera lo que ocurriera. Yo estoy aquí como miembro de derecho, el PP tiene 3 concejales, y en función a como lo utilizara el Gobierno y quien estuviera aquí presente, yo actuaría. Yo le voy a decir una cosa clarísima si usted actúa como ciudadano y como político, yo actuaré como político siempre que quiera en este Consejo, porque además es mi derecho.

Yo le voy a decir, yo no se que criterio tendrá usted de las Juntas de Distrito. Las Juntas de Distrito funcionan muy bien y los que estamos tanto en el Centro como en el Actur nunca hemos tenido problema y se ha participado y usted lo sabe bien.

Pero creo que ha tenido un problema tremendo, y es que usted no tenía el papel que he sacado y que yo le he pedido al Sr. Fernández desde el principio. Usted ha entendido mal, ha entendido un ataque personal a usted y a la Universidad que no era.

El día 25 de noviembre, y yo ya llevo un tiempo en el Ayuntamiento y he visto adjudicar a la Universidad contratos de última hora, como por ejemplo con la Ordenanza de Transparencia, nos propusieron que la elaboración del Reglamento de Participación Ciudadana la hiciera la Universidad. Si la Universidad claro que tiene grandes profesores, pero es que el Ayuntamiento tiene grandes técnicos, y una propuesta que no fue rechazada por nadie de los presentes, es que la Universidad participara como un agente mas, lo cual le tomo su palabra porque usted ha dicho que la Universidad va a participar, que no necesita contratos y que no necesita que le paguen nada, ha quedado grabado en Acta de sus palabras, pues eso es lo que estábamos pidiendo simplemente, que la Universidad no tuviera, como con la Ordenanza de Transparencia, en un mes de diciembre que recibir ningún contrato de última hora.

Pero claro es que el contrato no era para usted ni para la Universidad, el que yo estaba denunciando Sr. Zulaica, es que era para una empresa privada, para una empresa privada. Un trabajo que tienen que hacer los técnicos municipales, leasé los pliegos del contrato que yo me los he leído y los he analizado también, es para que hagan el trabajo los técnicos municipales y el dinero se lo lleve una empresa privada, no era nada contra la Universidad, yo no se si a lo mejor también conoce a la empresa, lo veremos estos días, si yo era verdad una pitonisa, una agorera, como me ha llamado alguien, yo simplemente quería que cuando estamos en emergencia social, y así nos lo dicen todos los días, no tuviéramos que tirar 22.000 € del Presupuesto del Ayuntamiento en ningún contrato externo, y respecto a la externalización, yo le voy a decir, fuimos los únicos que votamos en contra de Ecoziudad Valdespartera, piense quién votó y si están cerca de usted. Muchas gracias.

**D. Fernando Zulaica Palacios.- Vicerrector de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Zaragoza:**

De forma muy breve también, intentar finalizar también el debate si es posible, no lo sé, obviamente Sr. Fernández, mi aprecio personal está por encima de cualquier cosa al margen del debate político, le iba a decir lo mismo también con usted, que lo tengo claro, porque sabe que le tengo aprecio desde hace tiempo y lo sabe.

Pero dicho esto, primera cuestión, una cosa que me diga que no se ha pronunciado, y hemos tenido un Gobierno del PSOE durante muchísimos años que no ha hecho ningún cambio al respecto, por lo tanto ya se cual es la posición del PSOE. No pasa nada, se puede cambiar, no digo que no, pero evidentemente yo parto de ese supuesto y por lo tanto lo que estoy diciendo tiene esa base histórica que creo que no estoy diciendo ninguna barbaridad, sino que creo tiene su base fundamentada. Que ahora quieren cambiar de posición, de lo cual me alegraría y estén por una democracia mas participativa donde la elección sea como usted ha dicho con listas que ya podría tenerlas preparadas en cualquier momento, no digo que las tenga, que podría tenerlas preparadas en cualquier momento, pues fantástico, ningún problema. Pero evidentemente si que hay una posición de partida, que es una situación muy claro, donde se denota claramente que hace 6 meses no se estaba por ese cambio con respecto a los Reglamentos de las Juntas de Distrito, nada mas que eso.

Segundo, hombre, que diga aquí que yo no puedo hablar mas que de cosas de Universidad, o en representación de la Universidad, entonces esto que es, me explico, no, no, no, es que eso es muy grave, que me diga usted que yo aquí solo puedo hablar de temas que afectan a la Universidad porque vengo en representación de la Universidad,

**D. Roberto Fernández García.- Grupo Municipal PSOE:**

Yo no le puedo impedir hablar aquí de lo que usted quiera, yo le digo que representa a los intereses generales de la Universidad. Sr. Zulaica le quiero pedir un favor, no polemice conmigo mas...hágame el favor.

**D. Fernando Zulaica Palacios.- Vicerrector de Estudiantes y Empleo de la Universidad de Zaragoza:**

Le digo que como miembro de esta reunión tengo derecho a hablar de esto, de las Fiestas del Pilar, y evidentemente de cualquier otra cosa que se ha planteado en alguna otra ocasión, como así lo he hecho en otras ocasiones cuando he estado presente, y por lo tanto no pasa absolutamente nada, pero que nadie me niegue la posibilidad de poder opinar sobre este tema con absoluta claridad, no quiero polemizar mas.

Segundo, Patricia, por supuesto la relación personal, insisto y lo he dicho, porque además le consta que es así. Por supuesto que está como miembro de derecho, por supuesto, pero yo creo que hay una cosa que todavía no se ha entendido, y llevo aquí desde hace cerca de año y medio viniendo a estas reuniones del Consejo de la Ciudad y no se ha entendido, que estamos constantemente escuchando los debates de los Partidos Políticos, constantemente, y yo no se si eso es bueno o malo, que igual para ustedes puede ser bueno, pero para el resto de las personas que estamos aquí, pues la verdad lo siento mucho pero es que a mí no me aportan nada estas reuniones, porque yo vengo a ver si es posible poder aportar cosas, poder sacar conclusiones y poder debatir entre la gente que aquí venimos a representar a determinadas instituciones, yo pretendo eso, que igual estoy equivocado del lugar donde estoy, pues igual estoy equivocado, o igual hay que cambiar el Reglamento de este Consejo para que esto no ocurra, porque si siempre que vengo aquí tengo que escuchar los debates de los Partidos Políticos a mi no me aporta nada, y por lo tanto yo creo que ese es el gran problema que tenemos y eso es algo que todavía no se ha solucionado y no se si está en vías de solucionar.

Las Juntas de Distrito pueden funcionar mejor o peor, no digo que haya unas que funcionen mejor y otras que funcionen peor, pero lo que está claro es que las Juntas de Distrito no es democracia participativa, ya lo siento mucho, es una democracia representativa también, si claramente, representativa, y estamos aquí diciendo que lo queremos es una democracia participativa,.... no, no, no, algunos, bueno, yo he oído decirlo aquí a mas de uno a lo largo de la sesión, aunque ahora se diga que no, y se está hablando de este tipo de cosas. Entonces si todo el mundo habla de participación, que queremos participación, y si hay gente que quiere participar mas, evidentemente pues vamos a poner los elementos y las herramientas para que participen.

Y creo que no he entendido mal en ningún momento, ni el anterior documento ni éste, es una opinión y creo que no lo he entendido mal, no voy a polemizar mas.

**Dª Mª Elena Giner Monge.- Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:**

Yo voy a renunciar a mi replica, y por alusiones también a responder a algunas cosas que se han dicho aquí, en aras a las caras que estoy viendo en algunas de las personas que están aquí, en aras del respeto, de poder avanzar y en todo caso de terminar o de pasar al punto de Ruegos y Preguntas.

Esto augura unos debates intensos, interesantísimos sobre los modelos de participación y la democracia participativa y representativa, que creo que se ponen sobre la mesa en esto, y no son mas que debates y cosas de los que podemos sacar mucho que aprender y mucho que avanzar, en lo concreto y el ponerlos en la evaluación concreta de cada una de las estructuras de las organizaciones, creo que podemos avanzar y aprender mucho los unos de los otros,

Ahora pasamos al punto siguiente de Ruegos y Preguntas por si hay alguna cosa mas que añadir.

**6.- Ruegos y preguntas.**

**D. Roberto Fernández García.- Grupo Municipal PSOE:**

En realidad ha sido usted la que ha hecho mi propuesta, porque la conocía porque la he dicho en la Comisión de Participación Ciudadana del Ayuntamiento. Precisamente haciéndome eco de lo que acaba de suceder aquí ahora mismo, lo propuse, está escrito en Acta en una Comisión del Pleno del Ayuntamiento.

Y yo dije es verdad que algunos miembros, incluso algunos de los presentes, han dicho que había una excesiva representación política de los Partidos, y es verdad que vi en la V Asamblea Ciudadana que renovó este Consejo, vi que mucha gente se quedó fuera porque había categorías en las que había pues 1.900 personas o socios, y en otras 30, y otras 40, pero el método de elección, y eso que se corrigió, y eso que se corrió, pero deja fuera a gente como inmigrantes, hasta hace poco había una persona inmigrante ahí, pero también cultura, la cultura está fuera porque no está representada, aparte de cuando venga y tengamos la oportunidad de ver al Sr. Rivarés, que es un honor para nosotros, pero si no no hay una categoría de cultura en el Consejo, ni de artistas plásticos, ni de otro tipo de creativos, ni de deportes,... y también se dijo que cuando alguno no asistiera pues como en otros colectivos cuando se falta pues tal...

Entonces yo lo que le propuse en la Comisión, por aquello de la defensa de la democracia representativa, que es por la que estoy yo aquí, la que me cumple a mí y la que defiendo, lo que quiero es que el Servicio Jurídico, el de Distritos u otro, nos asesore para que antes de que haya una modificación del Reglamento, que la habrá, que la habrá, pero si dura hasta enero del año 2017, antes que en este Consejo haya menos políticos, haya más representantes de la sociedad organizada, por ejemplo inmigrantes, cultura,...quiero decir que no hay representantes, y que haya mas gente. Ahora si, siempre estando los que tenemos que estar, que somos los legítimos representantes de la democracia representativa, que para eso la Constitución dice que la política de este país se hace a través de los partidos políticos y no de otro tipo de entidades.

Otra cosa es que los Partidos Políticos tengan, lo dice la Constitución, yo es que defiendo la Constitución sabe, entonces como la defiendo entiendo que la participación en la vida pública a través de los Partidos Políticos es innegable, lo que tienen que hacer los Partidos Políticos es abrir la participación, que es otra cosa, y ahí nos encontraremos todos. Y por eso pido sinceramente, haciéndome eco de lo que he oído aquí, a muchas personas, y sobre todo de lo que oí en una Asamblea, en la V, que felicito a la Concejala Delegada, porque hubo una participación que no

pensamos que se iba a dar una participación de esa manera, y participó mucha gente y además fue hasta amena, no fue una cosa cargante, hubo que rectificarse el sistema de elección, pero bueno eso no fue un inconveniente, y al final fue representativa, y entonces la gente dijo menos política y mas participación. Yo la propongo, el defensor de la democracia representativa propone esa apertura, que es mas importante que algunas de las convicciones personales, que mantendremos toda nuestra vida y que no nos diferencian, nos hacen y permiten vivir en el mismo país.

**Dª Mª Elena Giner Monge.- Concejala Delegada de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto:**

Pues muchas gracias Sr. Fernández, queda recogido el ruego, incorporado dentro de este proceso de reforma del Reglamento y constitución de la Mesa. Recuerdo los plazos de 15 de Enero para manifestar interés a participar a uno u otro Grupo de los que hemos propuesto, y bueno por mi parte, remitirlo a la Oficina Técnica del Consejo de la Ciudad, pero se enviará un escrito recordando la dirección y los plazos. Muchas gracias, Felices Fiestas, porque no nos vamos a ver seguramente antes, a algunos si, y nos vemos en el siguiente o en los Grupos de Trabajo. Muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, **la Vicepresidenta del Consejo de la Ciudad levanta la sesión ordinaria del Pleno del Consejo de la Ciudad, a las veintiuna horas** del día señalado en el encabezamiento.

**Vº Bº**  
**LA VICEPRESIDENTA,**  
**Concejala Delegada de Participación,**  
**Transparencia y Gobierno Abierto**

**LA SECRETARIA,**  
**Jefa del Servicio de Distritos**

**Fdo. Mª Elena Giner Monge**

**Fdo. Mª Luisa Lou Yago**